



**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE  
IDIOMAS**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER  
CURSO 2018-2019**

**EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN LA DIDÁCTICA DE  
LA HISTORIA. UNA REVISIÓN DEL SUJETO PATRIMONIAL EN  
LOS MATERIALES CURRICULARES DE SECUNDARIA Y  
BACHILLERATO**

**The Artistic and Cultural Heritage in the Didactics of History. A Review  
of Heritage Subject in High School Curriculum Materials**

**ESPECIALIDAD:** Geografía e Historia

**APELLIDOS Y NOMBRE:** García Teruelo, Claudia

**DNI:** 51497019L

**CONVOCATORIA:** Septiembre

**TUTOR:** Luis Miguel Tanarro García.

Departamento de Geografía. Facultad de Geografía e Historia.

## INDICE DE CONTENIDOS

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN .....	2
2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	4
2.1.	El concepto de patrimonio y su relación con el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) .....	4
2.2.	El patrimonio y el nacimiento de la conciencia patrimonial.....	7
2.3.	El patrimonio y la educación patrimonial .....	10
2.4.	Experiencias sobre el patrimonio como recurso didáctico en el Ayuntamiento de Madrid.....	11
2.5.	El patrimonio en el Aula y su relación con las teorías de aprendizaje .....	13
3.	OBJETIVOS .....	14
4.	METODOLOGÍA.....	15
4.1.	Revisión y análisis de la Ley Educativa .....	16
4.2.	Revisión y análisis de Libros de texto .....	18
4.3.	Diseño del cuestionario sobre el conocimiento del patrimonio .....	21
5.	RESULTADOS.....	22
5.1.	Análisis y valoración del patrimonio en las asignaturas de Historia e Historia del Arte según la Ley educativa vigente.....	23
5.1.1.	<i>Valoración de los objetivos y competencias clave de las leyes educativas vigentes en relación con el Patrimonio .....</i>	<i>23</i>
5.1.2.	<i>Análisis de los contenidos sobre el patrimonio recogidos en las Leyes Educativas vigentes .....</i>	<i>25</i>
5.2.	Análisis y valoración del patrimonio en los libros de texto.....	28
5.2.1.	<i>El patrimonio en Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.....</i>	<i>28</i>
5.2.2.	<i>El patrimonio en Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.....</i>	<i>30</i>
5.2.3.	<i>El patrimonio en Segundo de Bachillerato (Historia del Arte) .....</i>	<i>31</i>
5.3.	Análisis y valoración de los resultados del cuestionario sobre el conocimiento del patrimonio.....	33
5.4.	Propuesta de una actividad educativa sobre el patrimonio como recurso didáctico .....	39
5.4.1.	<i>Introducción de la actividad sobre el patrimonio dentro del centro educativo ..</i>	<i>39</i>
5.4.2.	<i>Metodología: El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) .....</i>	<i>40</i>
5.4.3.	<i>Desarrollo y secuenciación de la propuesta .....</i>	<i>41</i>
5.4.4.	<i>Evaluación de la propuesta.....</i>	<i>43</i>
6.	DISCUSIÓN.....	45

6.1.	Relación de los resultados obtenidos con la profesión docente .....	45
6.2.	Limitaciones del estudio .....	45
6.3.	Futuras líneas de trabajo.....	46
7.	CONCLUSIONES.....	47
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	49
9.	ANEXOS .....	55

## **Resumen**

El patrimonio artístico y cultural guarda un enorme potencial didáctico, pero a pesar de ello, no goza del valor que merece en el campo de la educación, siendo incluso a día de hoy un elemento que parece estar olvidado tanto por los materiales curriculares como por un gran número de docentes, cuya consecuencia se refleja en la sociedad como una falta de conciencia patrimonial que, en los peores casos, se manifiesta en forma de ataques y agresiones hacia los bienes patrimoniales.

En el presente Trabajo de Fin de Máster se realiza una revisión de la presencia del patrimonio artístico y cultural en la ley educativa vigente y en los libros de texto, así como una evaluación de los conocimientos que presenta el alumnado sobre el tema. A partir de los resultados obtenidos, se elabora una propuesta de integración del patrimonio en la didáctica de la Historia que pueda ser llevada a cabo tanto dentro de los centros educativos como fuera de ellos, en colaboración con organismos externos.

**Palabras clave:** Patrimonio artístico, Patrimonio cultural, Didáctica de la Historia, Didáctica del Patrimonio, Educación Secundaria.

## **Abstract**

The artistic and cultural heritage has an enormous didactics potential, but despite this, it does not enjoy the value it deserves in the field of education, being even today an element that seems to be forgotten both by the curricular materials and by a large number of teachers, whose consequence is reflected in society as a lack of heritage awareness that, in the worst cases, manifests itself in the form of attacks on heritage assets.

In this Master`s Thesis, a review of the presence of artistic and cultural heritage in educational law and in textbooks will be carried out, as well as an evaluation of the students' knowledge on the subject. Based on the results obtained, develop proposals for integration of heritage in the teaching of history that can be carried out both within the educational centres and outside them, in collaboration with external institutions.

**Keywords:** Artistic Heritage, Cultural Heritage, Didactics of History, Didactics of Heritage, Secondary Education.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El presente Trabajo de Fin de Máster parte de una revisión crítica de la presencia del patrimonio cultural en algunos de los materiales curriculares y educativos utilizados en la didáctica de las Ciencias Sociales y especialmente de la Historia. De este modo se pretende analizar y evaluar el concepto de patrimonio cultural que se difunde, el modo en que se lleva a cabo su inclusión y la importancia que se le otorga en la enseñanza secundaria. A partir de las conclusiones extraídas, en último lugar se ha querido elaborar una propuesta didáctica que, se considera, puede favorecer la difusión del patrimonio cultural dentro de los centros educativos, aunque cabe mencionar que se trata únicamente de una propuesta que no ha sido llevada a cabo, por lo que no se han podido extraer resultados sobre su eficacia.

La idea de enfocar el trabajo hacia la didáctica del patrimonio surge a raíz de la reflexión personal sobre las vías y los medios de divulgación e interpretación del patrimonio cultural y el modo en que su difusión se ha venido planteando hasta ahora, una reflexión que podría resumirse en la siguiente pregunta: ¿Existe una auténtica conciencia patrimonial entre el conjunto de la sociedad? La respuesta es tan sencilla como desalentadora, pues basta con consultar cualquier medio de comunicación para tener acceso a un sinfín de casos en los que el patrimonio cultural se ha visto atacado, deteriorado o incluso destruido, ya sea mediante actos vandálicos, como el llevado a cabo en 2018 contra una de las esculturas de la fachada de la Catedral de Santiago de Compostela, *grafiteada* en alusión a un grupo musical, o mediante actos que pretendieron ser heroicos, entre los que destaca la polémica “restauración” en 2012 del *Ecce Homo* de la localidad de Borja, por parte de una vecina aficionada a la pintura.

Aunque la finalidad de ambos autores es completamente diferente, sendos casos se cimientan sobre la misma base: el desconocimiento de la importancia del patrimonio cultural. El respeto al patrimonio es obligación ciudadana, pero lograr que el conjunto de la sociedad adquiera dicha conciencia es un trabajo complicado en el que se ven involucrados varios actores, entre ellos la educación. De este modo, tomando como punto de partida los continuos casos de ataques contra el patrimonio, así como la experiencia vivida, tanto siendo alumna de instituto, como profesora en prácticas varios años después, se ha llegado a la conclusión de que el patrimonio cultural no goza del espacio que merece entre los contenidos de asignaturas tan comprometidas con nuestro presente y nuestro pasado como son las Ciencias Sociales y, especialmente, la Historia.

Habiendo llegado a este punto, cabe mencionar que, aunque la difusión y la didáctica del patrimonio cultural se entiende como competencia de la especialidad de

Geografía e Historia, se trata de un recurso interdisciplinar que ofrece la posibilidad de ser utilizado como herramienta para el conocimiento de cualquier otra materia, ya sean consideradas afines u opuestas a las Ciencias Sociales. Por poner un ejemplo, el cuadro *Niños comiendo uvas y melón* (1645) de Murillo, resulta interesante para acercar al alumnado a la novela picaresca del Siglo de Oro dentro de la didáctica de Lengua castellana y literatura, mientras que *Cuadrados con círculos concéntricos* (1913) de Kandinsky o la decoración geométrica islámica pueden utilizarse como recurso para la didáctica de la geometría en el ámbito matemático.

En el caso que nos ocupa, aunque se pretende tratar el patrimonio cultural en su totalidad, considerando el amplio abanico de bienes materiales e inmateriales que este abarca, así como en favor de la formación académica personal en la disciplina de Historia del Arte, se ha optado por prestar especial atención al patrimonio artístico frente a otras tipologías patrimoniales, aunque teniendo en cuenta en todo momento que, como menciona Cuenca (2013), “las tipologías patrimoniales solo pueden entenderse como diferentes manifestaciones de una concepción patrimonial global” (p. 80). Del mismo modo, dentro de la especialidad de Geografía, Historia e Historia de Arte, se ha querido analizar el modo en que se trata el patrimonio artístico en los contenidos referentes a la Historia y a la Historia del Arte.

El trabajo que se ha llevado a cabo para evaluar y proponer soluciones a la problemática planteada, se centra en tres elementos fundamentales que componen el proceso de enseñanza-aprendizaje: la ley educativa, los libros de texto y las concepciones de los/las estudiantes, lo que nos permite realizar un análisis desde lo general hasta lo particular. Estos tres sujetos de estudio son entendidos de la siguiente manera:

- **La ley educativa:** es el punto de partida de cualquier investigación en el campo de la educación, puesto que se encarga de regular la enseñanza y recoger las bases del qué, el cómo y el cuándo enseñar/evaluar, tanto a nivel nacional como regional.
- **Los libros de texto:** se trata de la principal vía de inclusión de las leyes educativas dentro de las aulas, ya que recoge las pautas y los contenidos establecidos por el currículo oficial y es, a su vez, la herramienta didáctica más utilizada por parte de docentes y estudiantes.
- **Ideas y concepciones del alumnado:** aprovechando el periodo de prácticas se ha querido realizar un acercamiento a los conocimientos que los/las estudiantes presentan sobre el tema en cuestión, con el fin de extraer, mediante casos particulares, unas determinadas conclusiones sobre la efectividad de la ley educativa y los materiales curriculares en el proceso didáctico.

Por último, cabe mencionar que el patrimonio cultural como recurso dentro de la didáctica de las Ciencias Sociales se ha visto siempre relegado a un segundo plano, siendo incluso inexistente en la mayoría de los procesos de enseñanza tradicional. Esta concepción se ha visto modificada en los últimos años gracias a la labor de académicos e investigadores dentro del campo de la didáctica de las Ciencias Sociales, destacando los trabajos y estudios de Rosa María Ávila Ruiz, José María Cuenca López, Jesús Estepa-Giménez o Lidia Rico Cano, entre otros. Desde el comienzo del nuevo milenio las publicaciones, congresos y simposios que reivindican el papel del patrimonio cultural en la educación obligatoria han ido en aumento, por lo que entre las posibles futuras líneas de investigación que se nos presentan a raíz de este trabajo, se encuentran la creación de estrategias de inclusión del patrimonio cultural en la didáctica de las Ciencias Sociales, el diseño de metodologías que favorezcan dicha inclusión o la elaboración de materiales didácticos y herramientas de evaluación de materiales curriculares.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. El concepto de patrimonio y su relación con el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)**

Para poder desarrollar el estudio que nos ocupa, resulta fundamental establecer, en primer lugar, una definición conceptual lo más rigurosa posible de lo que se considera y se va a considerar a lo largo del presente trabajo patrimonio, tanto cultural como artístico. Pese que a simple vista pueda resultar un concepto sencillo, se trata de un término que alberga una gran infinidad de acepciones e interpretaciones y que, a lo largo de la historia, especialmente reciente, se ha visto en continua evolución, por lo que en las próximas líneas se pretenden recoger algunas de las definiciones más significativas.

Etimológicamente, el término patrimonio proviene del latín *patrimonium*, cuya raíz es *pater*, refiriéndose a aquello “procedente de los padres”. Así, el diccionario de la Real Academia Española (2014) define “patrimonio” como “Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendentes” (p. 1656), es decir, aquellos bienes que se heredan de los padres, en referencia a un concepto de patrimonio como una herencia privada a título personal.

Frente a este tipo de patrimonio, existe también un patrimonio de carácter colectivo, en el que el sujeto anteriormente mencionado se convierte en el conjunto de la población de un determinado lugar que hereda unos bienes de sus antepasados. En esta línea, la RAE establece una definición para el denominado “patrimonio histórico”, siendo el “conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su

significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación” (*idem*).

Por su parte, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) define patrimonio como “el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones” (Aruani, 2009, p. 1), lo que significa que el patrimonio conforma nuestra identidad, ya que el presente que vivimos se lo debemos a quienes estuvieron anteriormente y nos dejaron un legado en forma de patrimonio. A su vez, dicha organización diferencia dos tipos de patrimonio: uno cultural y otro natural, a los que se debe añadir una tercera tipología compuesta por el patrimonio mixto. Dentro del patrimonio cultural establece tres tipologías: monumentos, conjuntos y lugares (Cliche, 2014). Volviendo a la Real Academia Española (2014), se entiende por cultura el “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (p. 714), lo que implicaría que el patrimonio cultural está formado, tanto por bienes materiales (artísticos, documentales, objetos cotidianos, etc.), como inmateriales (ritos, costumbres, danzas, etc.). Como se ha mencionado anteriormente, ante semejante amplitud se ha creído preciso centrar la atención en el patrimonio de carácter artístico, siendo la parte del patrimonio cultural material compuesto por obras de arte, pudiendo ser tanto bienes muebles como inmuebles.

En referencia al patrimonio cultural, cabe destacar la importancia de su conservación para mantener viva una identidad que en muchas ocasiones se hace llamar “nuestra”. Pero, ¿qué es lo nuestro?, ¿A qué nos referimos cuando hablamos de identidad? En palabras de María Rosa Suárez-Inclán (2000), “la identidad refleja la esencia histórica de un pueblo o comunidad humana” (p. 3). Ahora bien, teniendo en cuenta que la identidad es la esencia histórica que sienta las bases de un pueblo o comunidad, en términos educativos los horizontes de “lo nuestro” deben ampliarse, primando un concepto de identidad colectiva inclusiva (Pinto y Molina, 2015), puesto que formar y educar a la juventud en valores como el respeto, la tolerancia y el multiculturalismo es para cualquier docente una obligación social, y así se pretende dar a entender en el currículo oficial, que establece objetivos y competencias enfocadas hacia los valores cívicos, el respeto y la conciencia cultural. Es importante, por tanto, superar el concepto de identidad puramente nacional o regional, que puede conducir a una educación en valores más exclusivos que inclusivos que termine por fomentar la no tolerancia, puesto que tal como menciona Silveira Gorski “la identidad comunitaria, en la medida en que apela a una unidad u homogeneización de la comunidad, favorece la estigmatización de los que no comparten



los valores de la comunidad o no forman parte de ella: los otros” (Citado en Correa, 2003, p. 145).

En el ámbito educativo, la tendencia a centrarse en las identidades nacionales o regionales es bastante común, pues basta con consultar las concreciones curriculares de las diferentes Comunidades Autónomas en España para observar que entre los objetivos establecidos para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se sigue un mismo patrón, tal como se aprecia en los siguientes ejemplos:

- **Andalucía** (Decreto 111/2016): “Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal” (BOJA, 2016, p. 30).
- **Asturias** (Decreto 43/2015): “Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho” (BOPA, 2015, p. 4).
- **Cataluña** (Decreto 187/2015): “Identificar como propias las características históricas, culturales, geográficas y sociales de la sociedad catalana, y progresar en el sentimiento de pertenencia al país” (DOGC, 2015, p. 3).

Es incuestionable que cada pueblo tiene una historia, una cultura y una identidad propia (y por ende un patrimonio propio) que deben ser conocidos, valorados y respetados, pues como ya hemos visto, el concepto de patrimonio se asienta sobre tres bases: legado, territorio e identidad (Ramírez Beltrán, 2011). Por este motivo, el reto al que se enfrentan los y las docentes, especialmente en el ámbito de las Ciencias Sociales, es el de aunar la conciencia de identidad propia con el respeto de las identidades ajenas.

En abril de 2019 el mundo entero asistió asombrado a una enorme tragedia que destruyó parte de la Catedral de Notre-Dame de París, inundando de lágrimas las redes sociales. Al mismo tiempo ardía en Jerusalén la Mezquita de Al-Aqsa, aunque ésta segunda no logró despertar tantas sensibilidades. Casos como este demuestran que la educación patrimonial de carácter inclusivo y multicultural está todavía muy lejos de ser efectiva.

## 2.2. El patrimonio y el nacimiento de la conciencia patrimonial

El patrimonio es la materialización de la historia, aquello que nos permite sentir la historia viva y nos trae el pasado al presente ofreciéndonos la posibilidad de conservarlo para que perdure en el futuro. Pero, ¿es realmente una posibilidad o se trata de una obligación? Aunque la conservación de bienes con una cierta carga simbólica, ideológica o identitaria parece ser una necesidad intrínseca al ser humano -recordamos los famosos *thesaurus* griegos o el culto a las reliquias durante el Medievo-, no será hasta el siglo XVIII, de la mano del espíritu ilustrado, cuando empiece a florecer la conciencia en torno a los que hoy se considera patrimonio y la necesidad de conservarlo. Los ataques llevados a cabo contra monumentos, especialmente de carácter regio y eclesiástico, en el contexto de la Revolución Francesa, supondrán un punto de inflexión en el campo de la legislación sobre monumentos históricos y el interés por protegerlos se verá impulsado a lo largo del siglo XIX.

En el siglo XVIII se observa un creciente interés por patrimonizar, alejándose del coleccionismo ecléctico y privado típico del humanismo y de las *wunderkammer* y acercándose a un coleccionismo más ordenado y enfocado a un público cada vez más amplio mediante un proceso que culminará con la creación de los primeros museos nacionales al servicio de la ciudadanía, como fuera el caso del Museo del Louvre, que en 1793 se hizo con el título de primer museo público de Europa, creado a partir de la nacionalización de colecciones privadas. El espíritu romántico del siglo XIX se desarrolla en el marco de los nacionalismos y viene acompañado de la exaltación del pasado y la historia de los pueblos, promulgando una idea de patrimonio como algo fósil y sagrado que guarda la esencia de una cultura común. Esta concepción será a su vez un arma de doble filo en el campo de la restauración y de la conservación arquitectónica, pues tanto el gusto por la ruina como la reinterpretación de la arquitectura medieval como estilo unitario europeo harán peligrar la conservación de los monumentos como documentos históricos.

Todos estos cambios van a suponer el comienzo de la *patrimonización* de las naciones y la toma de conciencia sobre dichos bienes como parte de la historia del conjunto de la nación. No es de extrañar que estas concepciones comenzasen a ver la luz en la época en que se inician los nacionalismos y las primeras corrientes historiográficas nacionales en Europa con el pretexto de crear una historia propia y unitaria como colectivo. En definitiva, la búsqueda de aquel “lo nuestro” que aparece presente en muchas definiciones que se dan sobre el concepto de patrimonio.

Las transformaciones del mundo contemporáneo, sumadas a los conflictos bélicos acaecidos en el siglo XX, despiertan la conciencia de que el patrimonio,

independientemente de su localización, pertenece a toda la población mundial y es responsabilidad internacional. Un punto de inflexión será la aparición de la UNESCO en el año 1945, que se crea a partir de la ONU con el propósito de promover la cooperación entre los países miembros en temas relacionados con la educación, la ciencia y la cultura. Destaca su labor en la defensa del patrimonio cultural, y entre otras cosas, le debemos la creación del título "Patrimonio de la Humanidad", otorgado a bienes de importancia excepcional para el conjunto de las sociedades. De la mano de la UNESCO aparece también el ICOMOS en 1964, entre cuyas misiones se encuentra la de proponer los bienes dignos de recibir el título de "Patrimonio de la Humanidad" o promover técnicas de conservación y protección.

Del mismo modo, se celebraron en el siglo XX algunas de las convenciones, en su mayoría impulsadas por estos organismos, que marcarán un punto de inflexión en las legislaciones nacionales sobre patrimonio cultural, como la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, que tuvo lugar en 1954 en La Haya, que establecía un código de conducta ante cualquier posible enfrentamiento bélico aplicable sobre el patrimonio, con medidas como la elaboración de inventarios, la salvaguarda y el respeto a los bienes tanto propios como ajenos, o la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en 1972, en la que se acuñó el concepto de Patrimonio Mundial y se establecieron los requisitos que los monumentos, conjuntos o lugares propuestos deben cumplir para optar a dicho título. En otras ocasiones, se han procurado atajar algunos de los problemas que más afectan al mundo contemporáneo, caso de la Declaración de Nairobi (1976), que llama la atención sobre los peligros que amenazan a las culturas tradicionales debido a la globalización, o la Declaración de Oaxaca (1993), haciendo un llamamiento a la protección de las culturas indígenas a fin de abandonar la visión occidental y eurocentrista del patrimonio.

También, durante la pasada centuria tuvieron lugar importantes reuniones en el campo de la conservación y de la restauración, en las que se redactaron las denominadas "cartas", como la Carta de Atenas (1931), que sienta unas bases aún vigentes en la actualidad, dando prioridad a la conservación sin intervención frente a la restauración y, en caso de estricta necesidad, restaurar siempre respetando la obra original. Estas recomendaciones sirvieron de base, unas décadas después, a la Carta de Venecia (1964), aunque ampliando en este caso el concepto de monumento, que no sólo se refiere al bien propiamente dicho, sino que también debe abarcar su entorno, ya que surge de la necesidad de reconstruir las ciudades devastadas tras la Segunda Guerra Mundial. Cabe mencionar también la Carta del Restauo (1972), publicada por Cesare Brandi, mediante

la que se prohíben las remodelaciones, reconstrucciones o el añadido de complementos, siendo criterios que continúan en vigor a día de hoy.

En el marco legislativo español, la Ley de Protección del Tesoro Artístico Nacional de 1933, redactada durante la Segunda República y mantenida hasta 1985, año en que fue sustituida por la Ley de Patrimonio Histórico Español, introduce algunas novedades expuestas en la Carta de Atenas en lo que a conservación se refiere. Tal como dicta el Artículo 19: “se proscriben todo intento de reconstrucción de los monumentos (...) limitándose a restaurar lo que fuere absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones” (GM, 1933, pp. 1395-1396). En cuanto a los bienes considerados Patrimonio Histórico-Artístico, se menciona a título preliminar:

Están sujetos a esta ley (...) cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico o histórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo; también aquellos que sin esta antigüedad tengan un valor artístico o histórico indiscutible, exceptuando, naturalmente, las obras de autores contemporáneos; los inmuebles y muebles así definidos constituyen el Patrimonio histórico-artístico nacional (*ibidem*. p. 1394).

Por su parte, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, vigente en la actualidad establece en el Artículo Primero que:

Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial (BOE, 1985, p. 20342).

Aunque la Ley de 1933 fue novedosa y, como se ha mencionado, introduce propuestas de conservación recogidas en la Carta de Atenas, la actual ley de 1985 amplía el concepto de Patrimonio gracias a las posteriores recomendaciones internacionales. Aun así se trata de una definición que podría ser revisable en la actualidad, ya que en los últimos 30 años el concepto de patrimonio se ha visto en continua evolución y ampliación.

### **2.3. El patrimonio y la educación patrimonial**

Dos siglos después de la creación del Louvre, se nos antoja indiscutible la existencia de una conciencia y una necesidad de difusión del patrimonio por parte de gobiernos u organizaciones, ya sean estatales o supraestatales. Ahora bien, la pregunta que debemos formularnos sería: ¿realmente el conjunto de la sociedad muestra esta conciencia de la que se viene hablando en las líneas anteriores?

En palabras de González Varas, un monumento artístico es aquel “objeto al que se concede un valor y un significado articular y distintivo que lo diferencia de otro tipo de objeto” (Citado en Llull, 2005, p. 179). El problema reside en que estas definiciones, así como las diferentes concepciones sobre el patrimonio cultural y aquellos bienes dignos de ser considerados como tal, provienen de arriba, siendo una imposición que la sociedad debe acatar, aun siendo en ocasiones desconocedora de su significado, ya que como dice Josué Llull Peñalba (2005), “las personas interaccionan de manera distinta con los bienes culturales, favoreciendo su protección en unos casos, y desentendiéndose de su cuidado en otros” (p. 180). El problema, por tanto, está en el compromiso individual de cada persona hacia los bienes culturales y, en última instancia, hacia la historia.

Ante tal situación, el reto al que se debe hacer frente actualmente no se trata tanto de concienciar, sino de encontrar la forma adecuada para una correcta difusión del patrimonio y de la necesidad de conservarlo, con el objetivo de que dicha concienciación sea un proceso individual de cada una de las personas que conforman la sociedad, ya que como mencionan Rico y Ávila (2003), “la difusión permite la pervivencia del Patrimonio porque una manifestación cultural que deja de ser identidad para un grupo de individuos termina por desaparecer” (p. 31).

Las vías de difusión del patrimonio son varias y muy diversas, aunque una de las más importantes es la educación, ya sea formal o no formal. La educación formal es aquella que se ofrece en los centros educativos y está regulada por el marco legislativo, siendo una herramienta que permite formar a cada individuo en la adquisición de una serie de valores, competencias, etc. desde sus primeros años de vida. Ahora bien, las decisiones sobre la educación formal se toman desde arriba, por lo que el primer paso para que la educación patrimonial esté incluida en la enseñanza reglada es incorporar su presencia en los currículos educativos. En cambio, la educación no formal parece tomar las riendas en cuestión de difusión del patrimonio cultural, ya que muchos agentes externos al sistema educativo, como los museos, se encargan de diseñar material didáctico e incluso proporcionan a centros y personal docente gran cantidad de información y propuestas que favorecen la difusión del patrimonio cultural dentro del aula. De acuerdo con lo mencionado

por Rico y Ávila (2003), sólo mediante una educación patrimonial efectiva desde la infancia será posible una sociedad que valore, comprenda, respete y difunda el patrimonio cultural, considerándolo parte de sí misma. De este modo, la fórmula para mejorar la educación patrimonial reside en la coordinación entre el sistema educativo y los organismos externos.

Ejemplo de ello son los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes; se trata de organismos provinciales creados en 1986 por la Junta de Andalucía para difundir el patrimonio cultural andaluz entre la sociedad y, especialmente, dentro de la comunidad educativa, mediante labores como el diseño de materiales destinados al público escolar o el asesoramiento a los centros educativos (Rico y Ávila, 2003).

De igual manera, cabe mencionar la labor de los museos, tanto regionales como nacionales, en el ámbito de la difusión patrimonial, puesto que cuentan con departamentos pedagógicos en los que se producen materiales didácticos. Cabe destacar, por ejemplo, el caso del Programa Educativo del Museo Reina Sofía para el curso 2018-2019, cuyo programa escolar ofrece desde visitas comentadas con guías voluntarios/as o actividades interdisciplinares para estudiantes, hasta materiales puestos a disposición del profesorado para hacer del arte una herramienta pedagógica de carácter interdisciplinar. El papel del museo en la educación patrimonial es fundamental, pues tal como apunta Lauro Zavala (2006) se trata de una experiencia educativa en la que quienes lo visitan participan activamente, generándose un diálogo en el que entran en juego las emociones, los estímulos, la subjetividad o el contexto, todo ello acompañado de una importante carga lúdica.

#### **2.4. Experiencias sobre el patrimonio como recurso didáctico en el Ayuntamiento de Madrid**

Tal como se ha mencionado anteriormente, en la difusión del patrimonio, especialmente en el ámbito educativo, la educación no formal juega un papel fundamental, por lo que realizar actividades desde los centros educativos en coordinación con instituciones culturales se ofrece como una importante vía para poner el patrimonio al alcance del alumnado.

Desde la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, se desarrolla anualmente un programa de actividades escolares que, bajo el título “Madrid, un libro abierto”, ofrece tanto propuestas y recursos didácticos a los centros, como materiales de apoyo o el acceso a la biblioteca digital “Madrid, un libro abierto” para el profesorado, todo ello con intención de complementar sus metodologías y alcanzar los objetivos curriculares. A su vez, se facilitan una serie de actividades en colaboración con instituciones y entidades, tanto públicas como

privadas, en el contexto de la ciudad de Madrid, que abarcan todas las áreas del conocimiento (ciencia, deporte, historia, etc.), que se ofrecen como complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una metodología activa en la que cada estudiante es artífice de su propio aprendizaje.

Estas actividades deben solicitarse por parte de los centros educativos, dándose prioridad en su concesión a los centros públicos frente a los concertados y privados. Se trata de actividades gratuitas o de precio muy bajo para las que el Ayuntamiento pone autocares al servicio de los centros educativos, facilitando la participación del total del alumnado, ya que en muchas ocasiones la realización de excursiones o itinerarios didácticos pueden tener la gran desventaja de no estar al alcance de estudiantes con dificultades económicas.

Entre las actividades relacionadas con la difusión del patrimonio cultural, se ofertan recorridos históricos por la ciudad para grupos tanto de ESO como de Bachillerato, como es el caso de los itinerarios por el Madrid medieval, el Madrid de los Austrias o el Madrid de Carlos III, una manera de aprender historia a través del legado que hemos recibido a lo largo de diferentes épocas de la historia de la ciudad y que permite comprender que el entorno con el que convivimos es un patrimonio vivo.

Del mismo modo, se proporcionan visitas a museos, archivos, la hemeroteca, la imprenta municipal, etc. En el caso del Archivo de la Villa y la Biblioteca Histórica, para estudiantes de 3º y 4º de ESO y de Bachillerato, se menciona como objetivo “Acercar al descubrimiento y valoración de la gran diversidad del patrimonio conservado en el Archivo de la Villa y en la Biblioteca Histórica, concienciándoles de la importancia de su conservación y transmisión” (Ayuntamiento de Madrid, 2019, p. 131). Otra propuesta es la visita al Museo de Arte Contemporáneo de Madrid: “el despacho de Ramón Gómez de la Serna. Pongamos que hablo de Madrid”, una actividad también dirigida a grupos de 3º y 4º de ESO y de Bachillerato que busca acercar al alumnado a las Vanguardias de comienzos del siglo XX y dar a conocer el papel que la ciudad de Madrid jugó durante esta gran revolución artística y cultural, favoreciendo el acercamiento del arte y el patrimonio cultural a la realidad del alumnado a través de la historia cultural de su ciudad.

A través de estas actividades, se ofrece la posibilidad de educar al alumnado en la sensibilidad artística, facilitando que el conocimiento de la realidad cultural pase de la participación pasiva que fomentan los libros de texto a la intervención activa en tanto que la obra patrimonial se convierte en protagonista del aprendizaje. La educación artística y patrimonial efectiva exige una relación directa entre la obra y la persona que la contempla, ya que el diálogo entre ambos agentes requiere de una experiencia sensorial, y tal como

dice la carta de presentación de “Madrid, un libro abierto” para el curso 2019/2020, “En nuestra ciudad se guarda nuestra historia y es ella la que nos responderá a muchas preguntas sobre nuestro pasado y nuestro futuro” (*ibidem*, p. 2).

## **2.5. El patrimonio en el Aula y su relación con las teorías de aprendizaje**

En cuanto a la realidad en el aula, el patrimonio ha sido considerado durante mucho tiempo como un tema extracurricular, atendido únicamente en ocasiones puntuales, tales como salidas y visitas a museos. En la mayoría de las ocasiones, los contenidos de las asignaturas de Historia o Ciencias Sociales son demasiado extensos e inabarcables en los nueve meses que dura un curso escolar, motivo por el que generalmente se sacrifican ciertos temas en favor de otros considerados “más importantes”, siendo siempre omitidos aquellos relacionados con el arte y el patrimonio cultural. Según Monteagudo y Oliveros (2016), el profesorado tiende a imitar los modelos ya conocidos, por lo que si durante su experiencia académica el patrimonio fue un sujeto omitido, es muy probable que acabe reproduciéndolo en sus clases.

La didáctica del patrimonio es una disciplina emergente que comenzó a ver la luz en los años 2000 (Monteagudo y Oliveros, 2016), que demanda una mayor participación del patrimonio en la enseñanza de las Ciencias Sociales, pero al ser tan reciente, gran parte del profesorado carece de esa formación inicial en didáctica del patrimonio, que requiere su inclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, los materiales curriculares continúan basándose en los procesos tradicionales de enseñanza, dando prioridad a las metodologías expositivas. Tal como concluye la investigación sobre la inclusión y el uso del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza de las Ciencias Sociales llevado a cabo por Monteagudo y Oliveros (2016)<sup>1</sup>, el grupo de docentes que ha participado en el estudio admite “no poseer la formación específica sobre didáctica del patrimonio” (p. 75).

Autores como Cuenca (2002) o Monteagudo y Oliveros (2016), han visto en el patrimonio un fuerte potencial didáctico en relación con las teorías constructivistas del aprendizaje, que irrumpen en la segunda mitad del siglo XX de la mano de figuras tan importantes como Jean Piaget o Lev Vigotsky. El constructivismo señala que el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, ya que “el conocimiento no es impuesto desde el exterior de las personas, sino que se forma dentro de ellas” (Schunk, 2012, p.

---

<sup>1</sup> Dicha investigación se ha llevado a cabo utilizando como muestra al profesorado de Geografía e Historia de los cuatro institutos del municipio de Molina de Segura, en Murcia (Monteagudo y Oliveros, 2016, p. 71).



230), por lo que el alumnado adopta un papel activo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La teoría de Piaget del aprendizaje por descubrimiento defiende que el aprendizaje se lleva a cabo como respuesta a un estímulo externo, que es asimilado y acomodado. De este modo se rechaza el aprendizaje pasivo, que debe ser sustituido por un mayor número de actividades prácticas e interactivas. Mientras que Piaget determina que el proceso de aprendizaje depende exclusivamente de cada individuo, Vigotsky enfatiza en la importancia del entorno social, de modo que el aprendizaje es fruto de la interacción entre la persona y factores sociales, histórico-culturales, etc. En relación con estas posturas constructivistas, el patrimonio cultural funciona como una manifestación de la realidad histórica, cultural y social del alumnado, convirtiéndose en la herramienta perfecta para la construcción del conocimiento en el ámbito de las Ciencias Sociales. Teniendo en cuenta el objetivo “j” de la LOMCE, “conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural” (BOE, 2015, 177), así como la competencia “aprender a aprender”, el patrimonio cultural promueve la actitud crítica del alumnado hacia su propia realidad social y presente, ayudando a comprender la evolución histórica por medio de vestigios y piezas materiales. Favorece, al mismo tiempo, una interacción real de cada estudiante con la historia por medio de actividades como visitas a museos y monumentos o recorridos dentro de su ciudad.

### **3. OBJETIVOS**

Una vez introducido el tema que se aborda y trata en el presente Trabajo de Fin de Máster, así como su problemática social y en el ámbito de la educación, se han seleccionado una serie de objetivos, tanto generales como específicos, que se pretenden alcanzar a lo largo de dicho trabajo.

Objetivos generales:

- a) Analizar y evaluar el papel que se otorga al patrimonio cultural dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia y la Historia del Arte.
- b) Demostrar la importancia y utilidad del patrimonio cultural para lograr una educación transversal en valores éticos, cívicos y de tolerancia, así como para fomentar del espíritu crítico del alumnado.
- c) Elaborar una propuesta de actividad didáctica, orientada a la inclusión efectiva del patrimonio cultural en la didáctica de la Historia y de la Historia del Arte.

Objetivos específicos:

- a) Diseñar herramientas de evaluación de materiales curriculares.
- b) Analizar diferentes materiales didácticos utilizados en la enseñanza de la Historia y la Historia del Arte para valorar el modo en que se trata el patrimonio cultural.
- c) Despertar la conciencia del alumnado sobre la importancia del patrimonio cultural y la obligación ciudadana de protegerlo y conservarlo.
- d) Consolidar competencias del currículo, tales como las competencias sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales.

#### **4. METODOLOGÍA**

Después de haber establecido una definición de patrimonio artístico y cultural y lo que se entiende por didáctica del patrimonio, para poder afrontar la problemática de su inclusión en la educación de forma integral, es necesario revisar la manera en que se transmite el concepto en el ámbito educativo a través de un análisis de diferentes materiales que, como se mencionó anteriormente, pretenden ser abordados desde lo general hasta lo particular.

Para ello, la metodología que se ha seguido en dicho proceso consiste, en primer lugar, en una revisión del concepto de patrimonio cultural, así como de la relevancia que se le otorga en la ley educativa vigente en la actualidad (LOMCE), con el fin de comprender si el trasfondo de la mencionada carencia de conciencia patrimonial predominante en la sociedad puede relacionarse con una falta de atención por parte del Estado en lo que respecta a los contenidos que deben tratarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En segundo lugar, se realiza un análisis similar de diferentes libros de texto, puesto que a día de hoy sigue siendo el material didáctico más utilizado en los procesos docentes dentro de los centros educativos, por lo que se presupone que el espacio que se le dedica al patrimonio cultural en las aulas es semejante al que le dedican los libros de texto.

En tercer lugar, se analiza el conocimiento que tiene el alumnado sobre el patrimonio en general, y sobre el patrimonio cultural e histórico, en particular, a partir del diseño de una serie de cuestionarios. Éstos fueron diseñados durante el periodo de prácticas y respondidos por estudiantes de diferentes niveles educativos, con la finalidad de conocer sus ideas y conocimientos sobre el patrimonio artístico y cultural y su compromiso ciudadano hacia la protección y la conservación del patrimonio cultural.

Finalmente, se propone y diseña una actividad educativa que integre el patrimonio como recurso didáctico en la enseñanza de la Historia o Historia del Arte, que pueda ser llevada a cabo dentro de los centros educativos.

#### **4.1. Revisión y análisis de la Ley Educativa**

Para revisar la LOMCE, ley educativa en vigor actualmente, se ha acudido al currículo estatal recogido en el Boletín Oficial del Estado (Real Decreto 1105/2014), ya que es el primer instrumento necesario para el desarrollo de la labor educativa, en el que se establecen las bases del qué, el cómo y el cuándo enseñar, siendo la herramienta a partir de la cual tanto los centros educativos como el personal docente deben trabajar. Del mismo modo, se ha considerado pertinente analizar la concreción curricular para la Comunidad de Madrid presente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (Decreto 48/2015 para la ESO y Decreto 52/2015 para Bachillerato), puesto que las prácticas se han desarrollado en un centro de esta Comunidad Autónoma.

Para revisar los mencionados currículos se han seguido una serie de pasos metodológicos, comenzando por un análisis cuantitativo sobre el número de veces que aparecen el concepto de patrimonio y otros términos afines. A partir de la interpretación de esta primera revisión, se ha procedido a realizar un segundo análisis, en este caso cualitativo, que ha consistido en valorar la integración del patrimonio artístico y cultural en las asignaturas de Historia e Historia del Arte. Se ha optado por no incluir la Geografía, ya que, aunque forma parte de la misma especialidad, las alusiones patrimoniales dentro de dicha materia hacen referencia al patrimonio natural, por lo que no entra dentro del análisis del concepto de patrimonio cultural y artístico en el que se centra el estudio.

Las asignaturas seleccionadas, por tanto, son las siguientes:

- Geografía e Historia de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria<sup>2</sup>.
- Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato.
- Historia de España de 2º de Bachillerato.
- Historia del Arte de 2º de Bachillerato.

Para diseñar los criterios y las herramientas utilizadas en la evaluación del currículo en las asignaturas señaladas, se han seguido las diferentes metodologías propuestas por Pinto y Molina (2015) y Ferreras et al., (2010), así como las propuestas de análisis que establece Cuenca (2002) en su tesis doctoral, ya que esta última sienta las bases para el estudio de la integración del patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales, siendo

---

<sup>2</sup> Se han tenido en cuenta únicamente los contenidos correspondientes a la enseñanza de la Historia.

una de las fuentes más relevantes para la revisión de materiales curriculares en relación con la problemática del patrimonio.

Como se ha dicho, para realizar la revisión en términos cuantitativos del término patrimonio, y así establecer de qué manera y con qué finalidad se le hace referencia, se han seguido las pautas marcadas por Pinto y Molina (2015). De esta manera, se ha seleccionado la raíz del término patrimonio (*patrim*), para poder localizar también los casos en los que pueda ir acompañado de otro morfema, como por ejemplo “patrimonial”. A esta búsqueda se le han añadido tres conceptos afines: identidad, herencia y legado, con intención de otorgar mayor rigor al análisis del currículo<sup>3</sup>. Posteriormente, para evitar que dicho análisis conduzca a error, se ha clasificado la aparición de los citados términos según el apartado del currículo en el que se les hace referencia, seleccionando aquellos relacionados con Historia e Historia del Arte, que serán evaluados de manera cualitativa.

Para realizar este análisis se han diseñado dos tablas, correspondiendo la primera (**Tabla 1**) al número de veces que se mencionan los ya citados conceptos, y la segunda (**Tabla 2**) a la clasificación de los términos según el apartado del currículo en el que aparecen.

Concepto	Número de veces que aparece
Patrimonio (raíz <i>patrim</i> )	
Identidad	
Herencia	
Legado	

**Tabla 1.** Tabla sobre el número de veces que se mencionan los conceptos.

Concepto	Apartado del currículo en el que aparece
Patrimonio (raíz <i>patrim</i> )	
Identidad	
Herencia	
Legado	

**Tabla 2.** Tabla sobre el apartado del currículo en que se mencionan los conceptos.

Una vez establecido esto, se ha procedido a realizar el análisis cualitativo mediante el que se pretende abordar la perspectiva patrimonial que se transmite y el modo de integración del patrimonio cultural en los currículos estatal y autonómico, tanto en los apartados generales y comunes de cada etapa, tales como los objetivos, las competencias,

<sup>3</sup> En un primer momento se iba a añadir también el término “cultura”, pero finalmente fue descartado debido a su ambigüedad.

etc., como en las asignaturas de Historia e Historia del Arte. Para ello se ha tenido en cuenta el contexto en el que se mencionan los términos y la finalidad de su inclusión, así como su presencia dentro de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

#### **4.2. Revisión y análisis de Libros de texto**

En cuanto a la evaluación de los materiales didácticos, se ha optado por revisar una serie de libros de texto, ya que pese a la gran cantidad de inconvenientes y críticas que se pueden encontrar sobre ellos, se trata de la principal herramienta de aprendizaje dentro del aula. En el caso de la Historia, los libros de texto suelen ofrecer un discurso histórico que no da pie a la reflexión, ya que se muestra como única verdad, dificultando el desarrollo del espíritu crítico del alumnado. Así, tal como mencionan Cuenca y Estepa (2013), el libro de texto “presenta un conocimiento incuestionable, alejado de los intereses de los alumnos y de difícil comprensión para ellos, favoreciendo un aprendizaje pasivo, fundamentado en la memorización mecánica de los contenidos” (p. 91). Al mismo tiempo, aleja al profesorado del ejercicio de su profesión, limitando la toma de decisiones respecto al modo de impartir los contenidos y al diseño de actividades (López Hernández, 2007). A pesar de sus inconvenientes, todavía hay una gran cantidad de docentes que optan por impartir clases que se limitan a ofrecer únicamente los contenidos presentes en dichos libros, tal como manifiesta López Hernández (2007) “los enseñantes consideran las decisiones del texto como algo que no debe ser sometido a crítica, al contrario, encuentran en ellas seguridad y garantía de buen hacer profesional” (p. 9).

Mediante la revisión que se ha realizado, se pretende determinar la perspectiva patrimonial que se transmite en los libros y el papel que éste juega dentro de los contenidos de Historia e Historia del Arte, con el fin de valorar el modo en que se difunde el concepto de patrimonio y su efectividad de cara a un aprendizaje significativo que favorezca la conservación y la protección del patrimonio cultural.

Puesto que la enseñanza patrimonial, tal como se establece en los objetivos presentes en el currículo oficial, debe ser transversal<sup>4</sup>, se han tomado como muestra dos libros de Geografía e Historia de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, dos de Historia Contemporánea de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y dos de Historia del Arte de segundo curso de Bachillerato, todos ellos de la Comunidad de Madrid, a los cuales se ha tenido acceso gracias al departamento de Geografía e Historia del IES

---

<sup>4</sup> El objetivo “j” del currículo oficial para la Educación Secundaria Obligatoria hace referencia a “conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”.

Madrid Sur, centro en el que se realizaron las prácticas. Se ha creído conveniente seleccionar estos tres cursos para incluir en el estudio modelos de libro de texto pertenecientes a cada ciclo educativo<sup>5</sup>.

Así, para evaluar el tratamiento del patrimonio que presenta cada libro de texto, se ha elaborado una plantilla o tabla (**Tabla 3**) para llevar a cabo un análisis cualitativo y conceptual en base a los parámetros y criterios ofrecidos por Cuenca y Estepa (2003) y Estepa et al. (2011). De este modo, se ha procedido a analizar en primer lugar el concepto de patrimonio que se difunde, posteriormente, la perspectiva con que se introduce el patrimonio artístico y cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en último lugar, la finalidad que tiene su inclusión en los libros. Al mismo tiempo, se ha introducido un parámetro cuantitativo referente a la cantidad de veces que aparece el término “patrimonio” en cada uno de los libros de texto analizados.

<b>EDITORIAL:</b>			
<b>CURSO:</b>			
<b>AÑO:</b>			
<b>CONCEPTO Y TIPOLOGÍA</b>			
<b>Concepto</b>		<b>Tipología</b>	
Perspectiva fetichista		Patrimonio natural	
Perspectiva monumentalista		Patrimonio histórico	
Perspectiva simbólico-identitaria		Patrimonio artístico	
Perspectiva histórica		Patrimonio etnológico	
Perspectiva estética		Patrimonio científico-tecnológico	
Perspectiva integralista			
<b>ENSEÑANZA/APRENDIZAJE</b>			
<b>Modo de integración</b>		<b>Contenidos</b>	
Patrimonio sin interés educativo		Conceptuales	
Integración anecdótica		Procedimentales	
Fuente para el análisis socio-histórico		Actitudinales	
Plena inserción		Integración	
<b>METAS/FINALIDAD DE LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO</b>			
<b>Conservación del patrimonio</b>		<b>Finalidad</b>	
No es necesario actuar		Finalidad cultural	
Participación pasiva		Finalidad práctica	
Intervención activa		Finalidad crítica	
<b>NÚMERO DE VECES QUE SE MENCIONA EL TÉRMINO PATRIMONIO:</b>			

**Tabla 3.** Plantilla para el análisis de los libros de texto.

La tabla se ha diseñado a partir de la “plantilla de recogida de información de materiales curriculares” propuesta por Cuenca y Estepa (2003, p. 100), y ha sido complementada con las propuestas por Estepa et al. (2011), en cuyas páginas desglosan

<sup>5</sup> La Educación Secundaria Obligatoria se divide en dos ciclos, siendo el primer ciclo 1º, 2º y 3º curso y el segundo ciclo 4º curso.

y explican los pasos a seguir para el proceso analítico. De este modo, se han tenido en cuenta las denominadas “Parrilla 1”, mediante la cual se recogen los datos relevantes de cada libro de texto, de entre los que se han seleccionado la editorial, el año y el curso, así como la “Parrilla 3”, dedicada al análisis del conjunto del libro de texto. Se ha decidido no incluir la “Parrilla 2”, que pretende analizar las diferentes unidades didácticas, aunque sí se ha querido señalar el número de veces que se menciona la palabra “patrimonio”, puesto que tal como mencionan ambos autores es “poco habitual y muy significativo” (2011, p. 581).

A partir de los autores citados, se ha diseñado la plantilla (**Tabla 3**), que se ha dividido en tres bloques, cada uno con varios criterios, siendo:

- a) Concepto y tipología.
- b) Enseñanza y aprendizaje (modo de integración y carácter de los contenidos).
- c) Metas/finalidad de la enseñanza del patrimonio (sobre la conservación del patrimonio y sobre su inclusión en los libros de texto).
- d) Número de veces que se menciona la palabra patrimonio.

Para comprender mejor las diferentes categorías o criterios de clasificación del patrimonio y su didáctica propuestas por Cuenca y Estepa (2003), se ha acudido a la tesis doctoral de José María Cuenca (2002), en la que se desglosan y describen los diferentes indicadores, tales como las perspectivas patrimoniales, las tipologías o el modo de integración del patrimonio en los contenidos (**Anexo 1**). A partir de ahí, se han seleccionado los parámetros que se han creído más convenientes para proceder al análisis que se ha llevado a cabo, de entre los cuales cabe aclarar los siguientes (Cuenca, 2002):

- Perspectiva fetichista: admiración irracional y devoción como objetos de culto.
- Perspectiva monumentalista: espectacularidad, prestigio y grandes dimensiones.
- Perspectiva simbólico-identitaria: elemento que da sentido a una identidad colectiva.
- Perspectiva histórica: valor debido a una antigüedad mayor de 100 años.
- Perspectiva estética: belleza artística y estilística, de carácter formal.
- Perspectiva integralista: reunión de las anteriores.
- Contenidos conceptuales: contenidos y conceptos de carácter teórico.
- Contenidos procedimentales: herramientas de análisis para recolectar datos.
- Contenidos actitudinales: potencian valores y maneras de actuar.

### 4.3. Diseño del cuestionario sobre el conocimiento del patrimonio

En último lugar, se ha optado por elaborar una serie de cuestiones acerca del patrimonio cultural (**Anexo 2**), que fueron entregadas a los alumnos y las alumnas de los diferentes niveles educativos en los que se impartió clase durante el periodo de prácticas en el IES Madrid Sur, con la finalidad de evaluar los conocimientos reales del alumnado acerca de su conocimiento del patrimonio y de la importancia que le otorgan; y así establecer relaciones entre los dictámenes de la ley educativa, el tratamiento del patrimonio presente en los libros de texto y la realidad dentro del aula. Estos tres niveles educativos fueron:

- 3º de PMAR (Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento).
- 4º de ESO.
- 2º de Bachillerato.

Para elaborar los cuestionarios se han diseñado 13 preguntas referentes a:

- El concepto de patrimonio.
- Los ataques al patrimonio y la responsabilidad social.
- La experiencia personal del alumnado ante la educación patrimonial.

Para elaborar las preguntas, se realizó en primer lugar una búsqueda en Internet de encuestas o cuestionarios relacionados con el patrimonio cultural a modo de *brainstorming*, de entre las cuales se encontró una encuesta sobre patrimonio cultural y natural que el Ayuntamiento del Concello de Carral (A Coruña) formuló a la ciudadanía<sup>6</sup>. De esta encuesta se extrajeron las preguntas sobre las definiciones y tipologías de patrimonio. Al mismo tiempo, a partir de los apuntes de la asignatura *Patrimonio histórico-artístico y gestión cultural* del grado en Historia del Arte (UCM) se formuló la pregunta relacionada con la forma correcta de actuar ante el descubrimiento de restos arqueológicos. Finalmente, se utilizó información obtenida de la página web de la UNESCO para seleccionar algunas cuestiones sobre las diferentes tipologías de patrimonio<sup>7</sup>.

En cuanto al modo de evaluar los resultados de los cuestionarios, y dado que la mayoría de las preguntas que se plantearon son de respuesta abierta, en un primer momento resultó

---

<sup>6</sup> Carlos (2017, 24 de enero). Encuesta a la ciudadanía sobre patrimonio cultural y natural. Concello de Carral. Obtenido el 20 de marzo de 2019 de <http://www.carral.es/es/2017/01/24/encuesta-a-la-ciudadania-sobre-patrimonio-cultural-y-natural/>

<sup>7</sup> Cliche, D. et ál. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual metodológico* (pp. 131-140). París: UNESCO. Obtenido el 21 de marzo de 2019 de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> y (2011). *¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?* UNESCO. Obtenido el 21 de marzo de 2019 de <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>



necesario analizar los resultados de manera cualitativa, lo que suponía cierta complejidad debido al elevado número de cuestionarios analizados. Para facilitar este trabajo, se optó por traducir tanto las preguntas como las respuestas a unos parámetros más medibles, que permitiesen establecer *a posteriori* unos valores porcentuales. De esta manera, se catalogaron las posibles respuestas como “conoce” para las respuestas en las que los/las estudiantes se muestran conocedores/as, críticos/as y concienciados/as sobre el patrimonio cultural, “no conoce” para aquellas respuestas en las que muestran no tener idea o no interesarse por el tema, incluyendo aquellas que han quedado sin responder, o “muestra ciertas nociones” para las respuestas escépticas o que muestran ciertas nociones sobre el tema en cuestión. En cuanto a las preguntas, se han extraído cinco ideas principales dentro de las cuales se ha enmarcado cada una de las trece cuestiones planteadas, quedando el resultado del cuestionario, tal como se aprecia en la **Tabla 4**.

Concepto	Pregunta(s) del cuestionario
Definición de Patrimonio Cultural	1, 2, 10
Función e importancia del patrimonio	3, 4, 6, 7
Actuación tanto individual como colectiva	8, 12
Reflexión personal	13
Patrimonio y educación	5, 9

**Tabla 4.** Preguntas de los cuestionarios correspondientes a cada idea principal.

Una vez traducidas las respuestas del alumnado a parámetros cuantitativos, en el apartado “resultados”, se ha procedido a elaborar una tabla porcentual para cada nivel educativo que permita visualizar los resultados de cada grupo por separado. A partir de estas tablas, se ha realizado una valoración conjunta de los resultados obtenidos por los tres grupos, para establecer semejanzas o diferencias respecto a los conocimientos sobre patrimonio cultural del alumnado. En este caso el análisis pretende ser cualitativo, por lo que se han tomado como muestra los ejemplos más significativos de las respuestas, que han sido adjuntados en el anexo.

## 5. RESULTADOS

Una vez expuesta la metodología que se ha seguido para realizar el estudio, así como el modo en que se han diseñado los criterios y las herramientas de análisis de los materiales utilizados, en este siguiente apartado se procede a recopilar y evaluar los resultados obtenidos del análisis de la ley educativa y de los libros de texto, así como, de los cuestionarios destinados a los estudiantes.

### 5.1. Análisis y valoración del patrimonio en las asignaturas de Historia e Historia del Arte según la Ley educativa vigente

Tras realizar el análisis cuantitativo, y antes de comenzar a valorar el tratamiento del patrimonio cultural y sus alusiones en las asignaturas de Historia e Historia del Arte, se valoran, inicialmente, las referencias, tanto explícitas como implícitas, al patrimonio cultural que aparecen en los objetivos de ESO y Bachillerato, así como en las competencias clave.

El resultado del análisis cuantitativo global que se ha realizado del Real Decreto 1105/2014, que establece el currículo estatal, se muestra a continuación en la **tabla 5**, mientras que en las **Figuras 1A, B, C y D** se visualiza el desglose del apartado del currículo en el que se menciona cada uno de los términos analizados (patrimonio, identidad, herencia y legado).

Concepto	Número de veces que aparece
Patrimonio (raíz <i>patrim</i> )	63
Identidad	32
Herencia	14
Legado	17

**Tabla 5.** Número de veces que aparece cada concepto en el Real Decreto 1105/2014.

Por su parte, los resultados extraídos del Decreto 48/20015 y Decreto 52/2015, que establecen los currículos de ESO y Bachillerato respectivamente para la Comunidad de Madrid, quedarían como se aprecia en la **Tabla 6**.

Concepto	Número de veces que aparece
Patrimonio (raíz <i>patrim</i> )	30
Identidad	20
Herencia	9
Legado	11

**Tabla 6.** Número de veces que aparece cada concepto en el Decreto 48/2015 y el Decreto 52/2015.

#### 5.1.1. Valoración de los objetivos y competencias clave de las leyes educativas vigentes en relación con el Patrimonio

El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece, como se acaba de indicar, el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato incorpora una serie de objetivos, que son entendidos como aquellos logros que los estudiantes deben alcanzar una vez finalizada cada etapa educativa. Estos objetivos son de carácter transversal, por lo que deben estar presentes en el desarrollo de todas las materias. En el

caso de las autonomías, los objetivos se ven en ocasiones modificados o ampliados, en cambio, en los decretos 48/2015 y 52/2015 de la Comunidad de Madrid para ESO y Bachillerato, se mantienen tal como dicta el Real Decreto 1105/2014, por lo que a continuación se van a evaluar tanto los objetivos estatales como los autonómicos.

Entre los objetivos de la etapa de secundaria, el objetivo “j” menciona de manera explícita al patrimonio: “Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”, mientras que el objetivo “i” hace alusión a las manifestaciones artísticas, siendo una referencia implícita al patrimonio cultural: “Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación” (BOE, 2015, p. 177).

En cuanto a los objetivos referentes al Bachillerato, el patrimonio no aparece en ninguna ocasión mencionado de forma explícita, aunque se pueden encontrar referencias indirectas en algunos de ellos, como el “h”: “Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social” y el “l”: “Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural” (*idem*, p. 188).

En los objetivos de la ESO se promueve una actitud pasiva hacia el patrimonio, sobre el que no es necesario actuar, aunque sí conocer y respetar, no siendo hasta la etapa de Bachillerato cuando se pretende alcanzar una participación más activa sobre el patrimonio cultural por parte del estudiantado mediante objetivos que incluyen la “valoración crítica” y la “participación solidaria” en su entorno social y la realidad de la que forman parte.

En cuanto a las competencias clave, se trata de una serie de capacidades básicas incorporadas por la LOMCE, que deben ser adquiridas por el conjunto de la ciudadanía y aplicadas tanto en el ámbito académico como social y laboral, por lo que deben estar presentes en todo momento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto en el Real Decreto 1105/2014, como en los dos Decretos para la Comunidad de Madrid, se recogen las siete competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.

- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

De entre todas ellas, la relación con el patrimonio cultural puede encontrarse implícita dentro de la “competencia lingüística” en lo que respecta a los textos literarios como parte del patrimonio literario y documental, o incluso en la literatura de tradición oral; las “competencias sociales y cívicas” podrían desarrollarse fomentando la conciencia de patrimonio como un bien común y perteneciente al conjunto de la población, que debe ser protegido y conservado, mientras que la competencia “conciencia y expresiones culturales” juega un papel importante en el fomento de la sensibilidad artística y el respeto y la tolerancia hacia la diversidad cultural y el patrimonio de todas las etnias y pueblos del mundo.

#### 5.1.2. Análisis de los contenidos sobre el patrimonio recogidos en las Leyes Educativas vigentes

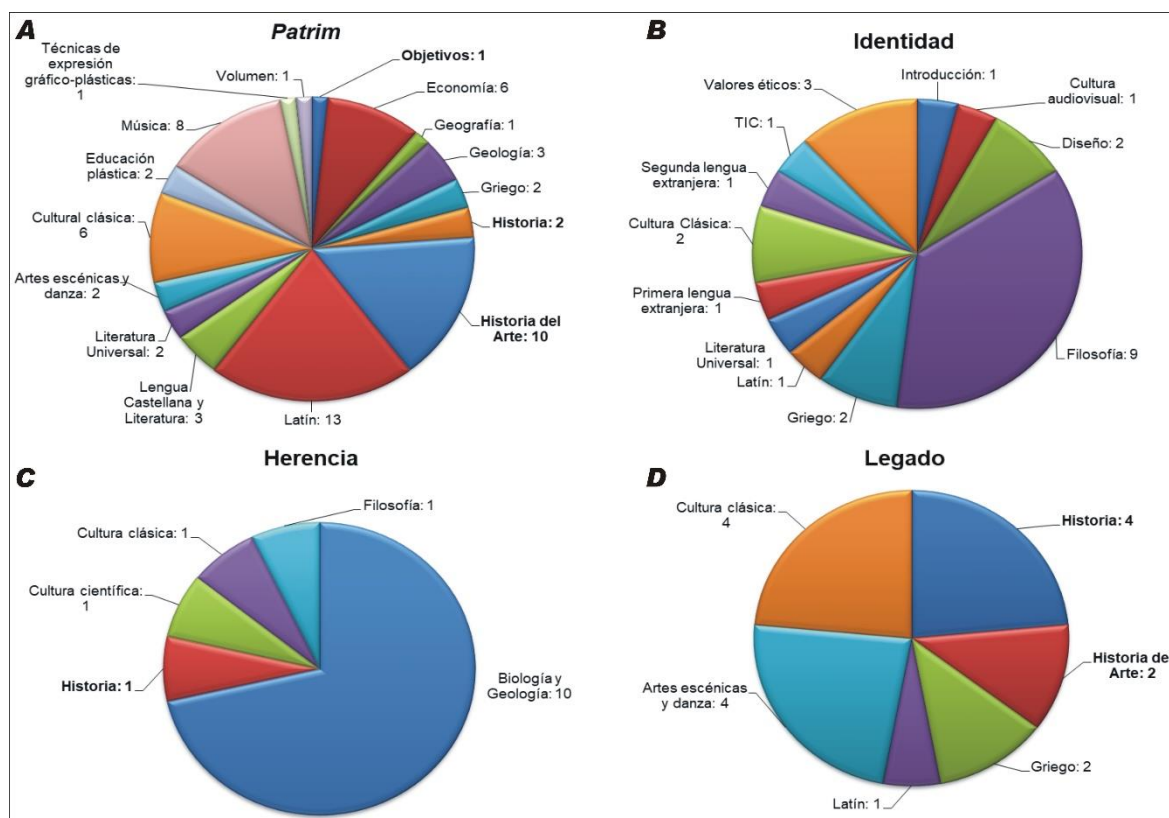
Centrándonos ahora en las referencias al patrimonio dentro de los contenidos del Real Decreto 1105/2014 para de los cuatro cursos de ESO y los dos de Bachillerato de Historia, así como de Historia del Arte de segundo curso de Bachillerato, el resultado se muestra en las **Figuras 1A, B, C y D** y en la **Tabla 7** de la siguiente manera:

Concepto	Número de veces que aparece
<i>Patrim</i>	Historia: 2 Historia del Arte: 10
Identidad	Historia: 0 Historia del Arte: 0
Herencia	Historia: 1 Historia del Arte: 0
Legado	Historia: 4 Historia del Arte: 2

**Tabla 7.** Número de veces que se refieren los conceptos en las asignaturas Historia e Historia del Arte en el Real Decreto 1105/2014.

En todos estos casos, el patrimonio es tratado fundamentalmente bajo una perspectiva nacional o regional, en referencia al patrimonio propio, destacando el patrimonio de carácter cultural e histórico como un legado heredado que debe ser conservado y transmitido a generaciones futuras. En las asignaturas de Historia, el patrimonio tiene finalidad cultural, siendo utilizado como fuente para el conocimiento histórico, pero sin

llegar a fomentar la participación activa, por lo que se trata de una integración puramente anecdótica. En cuanto a la asignatura de Historia del Arte de segundo de Bachillerato, el término patrimonio suele aparecer dentro de los estándares de aprendizaje evaluables, mostrándose como un contenido de carácter procedimental y en ocasiones actitudinal, a través del cual se pretende concienciar y fomentar la participación activa de cara a la protección y conservación del patrimonio, así como el desarrollo del espíritu crítico.



**Figura 1,** Gráficos que muestran la sección del currículo (Real Decreto 1105/2014) y el número de veces en las que se mencionan los términos *patrim* (A), *identidad* (B), *herencia* (C) y *legado* (D).

Se interpreta que la diferencia entre la actitud pasiva que se promueve en las asignaturas de Historia frente a la actuación activa que se busca en Historia del Arte, se debe fundamentalmente a que esta segunda pertenece a Bachillerato, etapa en la que, como ya hemos visto, se establecen unos objetivos más actitudinales. Cabe destacar, a su vez, que la asignatura Historia del Arte supone para el alumnado una primera toma de contacto con la disciplina, motivo por el que es transmitida bajo una perspectiva monumentalista y formalista al tiempo que se otorga todo el protagonismo a las denominadas obras maestras y al Patrimonio de la Humanidad.

En el resto de asignaturas de la rama de humanidades, como literatura o música, las referencias al patrimonio siguen las líneas ya mencionadas, con tintes nacionalistas o,

como mucho, europeístas, al igual que ocurre con el patrimonio natural en asignaturas como Geografía o de Geología.

En cuanto a los contenidos presentes en el currículo de la Comunidad de Madrid que establecen el Decreto 48/2015 para la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 52/2015 para el Bachillerato, el patrimonio cultural no tiene apenas relevancia en las asignaturas de Historia e Historia del Arte. Se ha realizado el mismo análisis cuantitativo, y se ha observado que solamente el término “legado” se menciona dos veces en los contenidos de Geografía e Historia del primer ciclo de ESO, mientras que “patrimonio”, “identidad” y “herencia” no aparecen referidos en ningún momento en las asignaturas de Geografía, Historia e Historia del Arte. En lo que respecta al currículo de Bachillerato, ninguno de los cuatro términos aparece citado. El mayor número de referencias al patrimonio cultural se encuentran en las asignaturas de Cultura Clásica, Artes Escénicas y Danza o Música.

Por tanto, a modo de conclusión, se ha considerado que las alusiones al patrimonio artístico y cultural en la ley educativa no son integradoras ni responden a una educación en valores cívicos, tal como dicta la competencia “competencias sociales y cívicas”, sino que, más bien, se corrobora la postura de Pinto y Molina (2015), que afirman que “el patrimonio está vinculado a la competencia artística y cultural” (p. 108). En cambio, el patrimonio es utilizado con frecuencia como herramienta para la creación de una identidad, ya sea nacional o regional, hecho que se aprecia en tanto que toda mención al patrimonio presente en el currículo se refiere al patrimonio cultural español.

Este dato no resulta tan llamativo si se tiene en cuenta que la incorporación de la Historia como disciplina en el marco educativo parte de la necesidad de educar a la ciudadanía en un sentimiento de pertenencia para crear una sociedad patriota. Tal como afirman Molina et al. (2017), “la enseñanza de la historia y la creación de identidades (principalmente nacionales) han estado totalmente ligadas y en buena parte siguen estándolo” (p. 334). En la actualidad, la perspectiva patrimonial que se nos presenta en el currículo educativo no dista mucho de este postulado, pues, como su propio nombre indica, el patrimonio se presenta como la herramienta perfecta para afianzar la identidad propia de una comunidad.

## 5.2. Análisis y valoración del patrimonio en los libros de texto

A continuación se muestra el listado de libros de texto (**Tabla 8**), con sus correspondientes cursos y editoriales, que han sido seleccionados para la revisión de contenidos en relación con el patrimonio artístico y cultural, cuyos resultados se desarrollan en las próximas líneas.

Curso	Asignatura	Editorial
Segundo de ESO	Geografía e Historia	Santillana
		Edelvives
Cuarto de ESO	Historia Contemporánea	Santillana
		Edelvives
Segundo de Bachillerato	Historia del Arte	Santillana
		Casals

**Tabla 8.** Editoriales y curso de los libros de texto que han sido analizados.

### 5.2.1. El patrimonio en Segundo de Educación Secundaria Obligatoria

Puesto que las líneas de este trabajo están enfocadas al ámbito de la Historia y la Historia del Arte, el análisis se ha llevado a cabo en la primera mitad del libro de ambas editoriales, ya que la segunda mitad del contenido está destinado al ámbito de la Geografía.

#### ➤ Editorial Santillana

Lo primero que llama la atención en esta editorial, es que la presencia del patrimonio cultural y especialmente artístico, destaca por ser más visual que conceptual, llevándose a cabo a través de imágenes que acompañan al texto, por lo que la integración es puramente anecdótica, sin transmitir ningún mensaje acerca de la importancia de su conservación, ni potenciar el sentido de la iniciativa o el espíritu crítico del alumnado ante la actuación e intervención activa sobre su protección. Se muestra una perspectiva patrimonial monumentalista y de carácter especialmente formal, destacando la presencia de patrimonio histórico y artístico, que pretende mostrar las características de las creaciones propias de un determinado periodo histórico o de un estilo en concreto. En cuanto a otras tipologías patrimoniales, se encuentran, en menor medida, referencias al patrimonio etnológico. Este estudio formal del patrimonio responde a unos cánones memorísticos, cuya finalidad dista de proporcionar un aprendizaje significativo sobre la importancia del patrimonio cultural dentro de la sociedad.

Este contenido referente al patrimonio se muestra de tipo conceptual y procedimental, que podría enmarcarse en las preguntas ¿qué enseñar? y ¿cómo aprender?, en base a conceptos y actividades prácticas que, una vez más, conducen hacia

un aprendizaje pasivo en el que no se fomenta el espíritu crítico o la adquisición de valores hacia la conservación del patrimonio por parte del alumnado, siendo pocos y muy puntuales los casos en los que se plantean actividades de carácter actitudinal que invitan a la reflexión.

En cuanto al número de veces en que se hace referencia al término patrimonio, éste aparece citado en tres ocasiones, refiriéndose en todas ellas a monumentos españoles declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Pese a lo positivo de esta inclusión, ni la institución ni las implicaciones de poseer el título son mencionadas hasta la página 166, en la que se plantea un ejercicio que invita a investigar en la web de la UNESCO, por lo que la alusión al Patrimonio de la Humanidad en las páginas anteriores no resulta del todo efectiva mientras no se otorgue relevancia al concepto.

➤ Editorial Edelvives

En el libro de la editorial Edelvives, tal como ocurre con el de Santillana, la inclusión del patrimonio tiene un carácter fundamentalmente anecdótico, ya que no se logra la total inclusión del patrimonio cultural, que en la mayoría de los casos es utilizado como fuente para el análisis socio-histórico mediante ejercicios prácticos de carácter procedimental y, en menor medida, actitudinal. Aunque de este modo se fomentan debates y reflexiones sobre la importancia de proteger y conservar obras o monumentos de interés cultural, este hecho solo ocurre en ocasiones puntuales, por lo que resulta insuficiente de cara a la plena concienciación del alumnado.

Se hace referencia fundamentalmente al patrimonio histórico y artístico, destacando la presencia del patrimonio documental de carácter bibliográfico utilizado como fuente histórica, tanto en contenidos conceptuales como en los procedimentales. En cambio, el patrimonio de carácter etnológico o científico-tecnológico no gozan de ningún tipo de mención.

La perspectiva de patrimonio que se transmite es, por un lado monumentalista, en tanto que atiende a aspectos formales de los bienes culturales, y por otro lado, presenta un fuerte componente histórico que muestra el patrimonio como fuente para el estudio y el conocimiento de la historia. En cuanto al término, aparece mencionado en dos ocasiones, una de ellas con motivo de una actividad sobre la necesidad de conservarlo.

Se trata de una integración del patrimonio que pretende fomentar la intervención activa del alumnado hacia el patrimonio planteando reflexiones críticas sobre la importancia de su conservación, aunque a pesar de este manifiesto interés por incluir el patrimonio



cultural de manera transversal dentro de los contenidos, estas actividades prácticas son escasas.

### 5.2.2. *El patrimonio en Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria*

El contenido del último curso de ESO está dedicado a la historia contemporánea, abarcando desde el final del Antiguo Régimen hasta nuestros días, por lo que se trata de un contenido muy amplio, cuya densidad no permite dedicar tiempo a otras disciplinas que deben estar presentes en el estudio de la historia para lograr un aprendizaje significativo que permita desarrollar el espíritu crítico, optando por un aprendizaje memorístico y casi mecánico de los contenidos.

#### ➤ Editorial Santillana

Destaca, en esta editorial, la presencia del patrimonio documental, al que se hace referencia como fuente para el análisis de la historia y para mostrar el trabajo de los historiadores y las historiadoras. En menor medida, aparecen el patrimonio artístico, etnográfico y monumental, mientras que el patrimonio científico-tecnológico gana fuerza con motivo de la industrialización, mediante contenidos procedimentales, como el caso de la relación entre los avances tecnológicos de finales del siglo XIX y el modo de vida en la actualidad. En todo caso, se trata de una integración anecdótica y sin intención de educar en valores patrimoniales. Por este motivo se presenta una perspectiva histórica que pone en relación el patrimonio con la historia y la cultura, aunque con un cierto carácter simbólico-identitario. El contenido patrimonial es, sobre todo, conceptual y procedimental, mientras que no se aprecian contenidos de carácter actitudinal.

El libro viene acompañado de un pequeño cuaderno de arte, lo que supone una separación de ambas disciplinas, dificultando la interrelación entre la Historia y la Historia del Arte, por lo que no se fomenta la integración del patrimonio artístico de forma efectiva. Como punto positivo, en ciertas ocasiones, el libro principal dedica un pequeño espacio al patrimonio artístico con intención de analizar la historia a través del arte, como ocurre con el caso de *La libertad guiando al pueblo* (1830) de Delacroix en el contexto de las revoluciones liberales o *El 3 de mayo en Madrid (Los fusilamientos)* (1814) de Goya durante la Guerra de la Independencia, predominando la perspectiva histórica en el análisis de las obras de arte. Asimismo, el término patrimonio aparece mencionado en dos ocasiones en relación con su destrucción y los ataques sufridos en tiempos bélicos.

➤ Editorial Edelvives

Comparando el libro de Edelvives de cuarto de la ESO con los demás libros analizados, incluidos los de la misma editorial para otros cursos, se trata del libro que menos espacio le dedica al patrimonio. Cabe destacar la presencia del patrimonio documental tratado de manera procedimental como fuente para el análisis histórico, mientras que otras tipologías patrimoniales, como la artística, se utilizan exclusivamente para ilustrar el texto, siendo una integración anecdótica y sin interés patrimonial, hecho que se aprecia en tanto que el término patrimonio no se menciona en ninguna ocasión a lo largo del libro, pudiéndose deducir la falta de interés hacia la educación patrimonial.

Se trata, por tanto, de un uso del patrimonio cultural que no alude a su importancia de cara a la sociedad, por lo que no favorece el desarrollo de la conciencia de patrimonio ni de la importancia de su conservación y de su protección. A su vez, el arte de cada época aparece encasillado en la última página del tema, dificultando la interrelación entre la cultura y la historia, transmitiendo simplemente la idea de obras de arte como objetos decorativos que presentan unas determinadas características formales, lo que resulta incluso forzado. Junto con el patrimonio documental, aparecen ciertas menciones al patrimonio científico-tecnológico debido al periodo histórico que abarca el cuarto curso de ESO, tal como ocurre con el libro de la editorial Santillana, aunque se mantiene a lo largo de todo el libro la misma línea en cuanto a su uso anecdótico, por lo que se trata de unos contenidos que en ningún momento invitan a la reflexión sobre la necesidad de actuar frente al patrimonio.

*5.2.3. El patrimonio en Segundo de Bachillerato (Historia del Arte)*

En el caso de segundo de bachillerato, se han querido analizar los libros de texto de Historia del Arte con intención de valorar la perspectiva patrimonial que se transmite en una asignatura cuyo principal objeto de estudio es el propio patrimonio artístico.

➤ Editorial Santillana

En cuanto a la editorial Santillana, se aprecia un discurso sobre la Historia del Arte basado en la evolución de las formas que adopta en todo momento una perspectiva estética y puramente formal en relación con la evolución histórica para crear el discurso histórico-artístico, cuyo resultado son unos contenidos de carácter conceptual que apenas invitan a la reflexión. Sería necesario compaginar estos contenidos conceptuales con otros procedimentales que conduzcan a la reflexión crítica sobre qué es y para qué sirve el arte. Al tratar el arte con una finalidad meramente formal no se logra conducir al alumnado hacia

la reflexión sobre la importancia y la necesidad de conservar y proteger el patrimonio artístico.

Este déficit se entiende como parte de la problemática de segundo de bachillerato, que requiere una extrema rapidez que permita abarcar contenidos muy amplios en un periodo de tiempo breve con el único objetivo de realizar la prueba de acceso a la universidad. En esta carrera a contrarreloj queda poco espacio para el aprendizaje crítico y progresivo, tratándose más de un aprendizaje superficial, impersonal y de carácter utilitario.

El arte como bien cultural es mencionado únicamente en el tema introductorio, en el que se refiere a las creaciones artísticas como un legado que debe ser conservado y transmitido a las futuras generaciones. Al mismo tiempo, en las últimas páginas de cada tema se pretende acercar las creaciones del pasado al presente para mostrar el legado histórico a través del patrimonio artístico, como puede ser la puesta en relación entre las calzadas romanas y la actual red de carreteras española, algo que resulta interesante, aunque se lleva a cabo desde un planteamiento más conceptual que procedimental. Del mismo modo se incluye un breve apartado dedicado a la transmisión del patrimonio artístico en el que se hace alusión a la Constitución Española.

A modo de valoración global, el tratamiento del patrimonio artístico que presenta este libro es fundamentalmente conceptual, estático y formal, transmitiendo la idea de que la Historia del Arte es la creación de objetos bonitos.

➤ Editorial Casals

En cuanto a la editorial Casals, se mantiene la misma línea que en el libro de Santillana respecto a la finalidad de los contenidos, dedicados exclusivamente a la preparación de la prueba de acceso a la universidad. En este caso, se aportan casi de manera exclusiva las herramientas necesarias para la realización de comentarios de obras de arte dentro de un patrón estético y formal, quedando la protección y la conservación del patrimonio artístico relegados a los últimos cuatro párrafos del libro.

Este patrimonio artístico se presenta desde una perspectiva histórica, monumentalista y simbólico-identitaria a través de contenidos puramente conceptuales, que transmiten la idea de arte como fuente para el conocimiento histórico, alejándose del concepto de patrimonio y sus implicaciones.

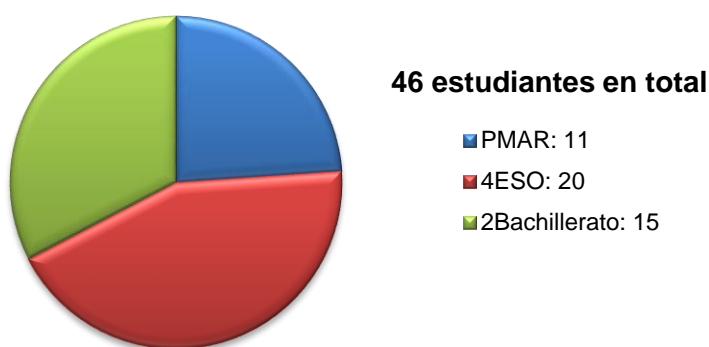
Mediante este planteamiento no se logran alcanzar las metas de la enseñanza patrimonial, reduciendo la Historia del Arte a una historia de objetos artísticos sin ningún

motivo de ser más allá de sus formas, hecho que no invita a la reflexión sobre la necesidad de conservar y proteger el patrimonio artístico. Para lograr que el alumnado reflexione de manera crítica sobre el patrimonio es necesario convertir estos contenidos en elementos transversales de la asignatura en lugar de aislarlos en pequeños apartados.

### 5.3. Análisis y valoración de los resultados del cuestionario sobre el conocimiento del patrimonio

Tal como se ha mencionado anteriormente, los cuestionarios fueron respondidos por tres grupos de estudiantes de diferentes niveles educativos (un grupo de 3º de PMAR, un grupo de 4º de ESO y un grupo de 2º de Bachillerato), teniendo por supuesto anticipado que cuanto mayor sea el nivel del alumnado mejores serán los resultados obtenidos.

En la **Figura 2** se aprecia el número de estudiantes de cada nivel educativo que ha realizado el cuestionario, siendo un total de 46 participantes.



**Figura 2.** Número de estudiantes que han participado por cada grupo.

En cuanto a los resultados obtenidos en cada curso, se presentan a continuación las **Tablas 9, 10 y 11**, en las que se especifica el total de respuestas (T. R.) para cada grupo de preguntas, las distintas respuestas (no conoce, muestra ciertas nociones, conoce) y su correspondiente porcentaje, teniendo en cuenta que las preguntas se han agrupado en cinco grupos:

- Definición de patrimonio cultural: tres preguntas.
- Función e importancia del patrimonio cultural: cuatro preguntas.
- Actuación individual/colectiva: dos preguntas.
- Patrimonio y educación: una pregunta.
- Reflexión personal: una pregunta.

Temática de las preguntas	T. R.	No conoce		Muestra ciertas nociones		Conoce	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Definición de patrimonio cultural (tres preguntas)	33	Nº	30	Nº	3	Nº	0
		%	90,9%	%	9,09%	%	0%
Función e importancia del patrimonio cultural (cuatro preguntas)	44	Nº	28	Nº	7	Nº	9
		%	63,6%	%	15,9%	%	20,45%
Actuación individual/colectiva (dos preguntas)	22	Nº	13	Nº	0	Nº	9
		%	59,09%	%	0%	%	40,9%
Patrimonio y educación (una pregunta)	11	Nº	1	Nº	0	Nº	10
		%	9,09%	%	0%	%	90,9%
Reflexión personal (una pregunta)	11	Nº	11	Nº	0	Nº	0
		%	100%	%	0%	%	0%

**Tabla 9.** Resultados de 3º de PMAR (11 alumnos).

Temática de las preguntas	T. R.	No conoce		Muestra ciertas nociones		Conoce	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Definición de patrimonio cultural (tres preguntas)	60	Nº	27	Nº	17	Nº	16
		%	45%	%	28,3%	%	26,6%
Función e importancia del patrimonio cultural (cuatro preguntas)	80	Nº	20	Nº	7	Nº	53
		%	25%	%	8,75%	%	66,25%
Actuación individual/colectiva (dos preguntas)	40	Nº	12	Nº	4	Nº	24
		%	30%	%	10%	%	60%
Patrimonio y educación (una pregunta)	20	Nº	1	Nº	0	Nº	19
		%	5%	%	0%	%	95%
Reflexión personal (una pregunta)	20	Nº	19	Nº	1	Nº	0
		%	95%	%	5%	%	0%

**Tabla 10.** Resultados de 4º de ESO (20 alumnos).

Temática de la pregunta	T. R.	No conoce		Muestra ciertas nociones		Conoce	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Definición de patrimonio cultural (tres preguntas)	45	Nº	5	Nº	7	Nº	33
		%	11,1%	%	15,5%	%	73,3%
Función e importancia del patrimonio cultural (cuatro preguntas)	60	Nº	8	Nº	7	Nº	45
		%	13,3%	%	11,6%	%	75%
Actuación individual/colectiva (dos preguntas)	30	Nº	10	Nº	1	Nº	19
		%	33,3%	%	3,3%	%	63,3%
Patrimonio y educación (una pregunta)	15	Nº	0	Nº	0	Nº	15
		%	0%	%	0%	%	100%
Reflexión personal (una pregunta)	15	Nº	7	Nº	2	Nº	6
		%	46,6%	%	13,3%	%	40%

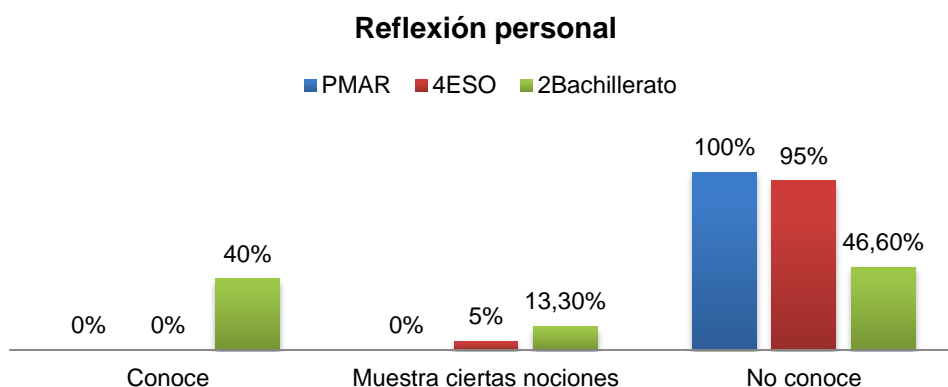
**Tabla 11.** Resultados de 2º de Bachillerato (15 alumnos).

A partir de dichas tablas, se han elaborado una serie de gráficos de barras (**Figuras 3, 4, 5, 6 y 7**) que permiten comparar los porcentajes resultantes de cada grupo de preguntas en función del alumnado de cada curso.

A la luz de los resultados porcentuales de cada uno de los tres niveles educativos, se aprecia un mayor número de respuestas positivas a medida que aumenta el nivel del alumnado, lo que denota especialmente una capacidad de reflexión y un espíritu crítico más desarrollado. Cabe destacar que mientras que el grupo de tercer curso de ESO pertenece al programa PMAR, el de segundo de Bachillerato cursa la asignatura Historia del Arte, por lo que se trata de una muestra muy homogénea con alta variabilidad. Frente a esta diferencia entre los resultados predominantemente negativos de PMAR y los predominantemente positivos de segundo de Bachillerato, el alumnado de cuarto de ESO se muestra más heterogéneo en sus respuestas.

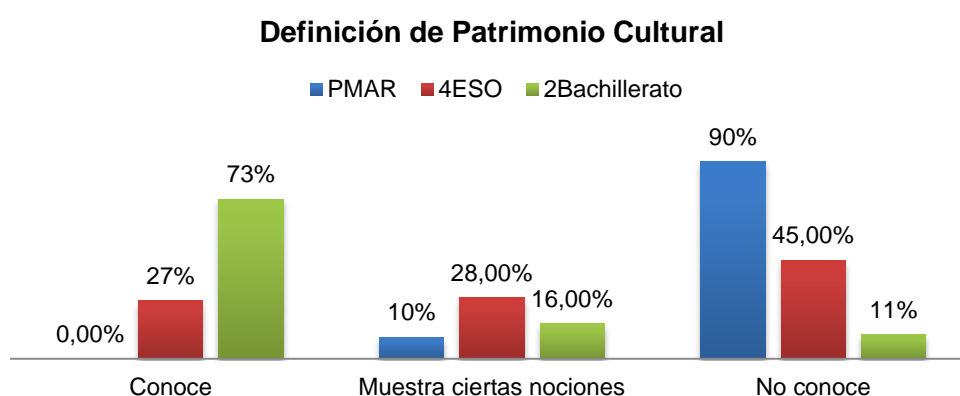
Resultan llamativos los resultados de la última pregunta (número 13) en relación con la reflexión personal sobre la importancia del patrimonio cultural (**Figura 3**), ya que el conjunto de estudiantes de PMAR y de 4º de la ESO respondieron de manera tajante que nunca han reflexionado sobre el tema (excepto cinco casos de cuarto curso que afirman haber apreciado el patrimonio durante algún viaje), mientras que un mayor número de estudiantes de segundo de Bachillerato admite no haber pensado nunca en el patrimonio cultural hasta el presente curso, en el que gracias a la asignatura de Historia del Arte

prestan más atención a las noticias y afirman haber cambiado su percepción sobre la importancia del patrimonio (tal como se recoge en algunos ejemplo de los resultados del cuestionario, recogidos en el **Anexo 3**).



**Figura 3.** Resultados de la pregunta nº 13 sobre la reflexión personal del alumnado.

Tanto el alumnado de PMAR como el de cuarto de ESO muestra no tener ninguna idea o ser ajeno a las cuestiones sobre patrimonio (**Figura 4**), hecho que se entiende como consecuencia de la falta de conocimiento respecto al tema; motivo, a su vez, por el que nunca han dedicado tiempo a reflexionar sobre ello. Así, pese a que la mayoría de estudiantes de ambos cursos de Secundaria no supo establecer una definición correcta de patrimonio, un gran número de estudiantes de PMAR coinciden en que se trata de un hecho histórico (**Anexo 4**), mientras que el alumnado de cuarto curso da un paso más, estableciendo que son monumentos que deben perdurar en el tiempo (**Anexo 5**).

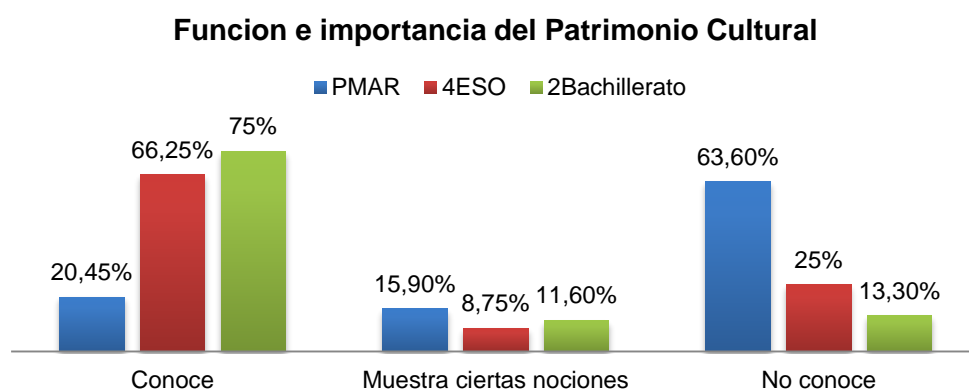


**Figura 4.** Resultados de las preguntas nº 1, 2 y 10 sobre definiciones de patrimonio.

Ante la falta de conocimientos previos sobre el tema, que se aprecia en tanto que el 100% de PMAR y el 90% de cuarto de ESO admite no haber trabajado nunca sobre patrimonio en el aula, un gran número de estudiantes, sobre todo de cuarto de ESO, intentaron elaborar una definición tanto de patrimonio como de Patrimonio de la Humanidad en base a conocimientos previos que presentan, aunque en muchos casos son erróneos,

confundiendo el concepto de patrimonio con el hecho de conservar un monumento o un bien (**Anexo 6**).

En el caso de segundo de Bachillerato, los resultados son más alentadores, ya que el 100% del alumnado demostró poder establecer una definición correcta de patrimonio cultural, mientras que un 60% reflexionó de manera adecuada sobre el concepto de Patrimonio de la Humanidad, lo que se debe tanto a la asignatura de Economía como a la de Historia del Arte, dos materias en las cuales se les han facilitado las herramientas necesarias para elaborar una idea en torno al sujeto patrimonial. En este caso, un 60% afirmó haber trabajado sobre patrimonio en el aula<sup>8</sup>.



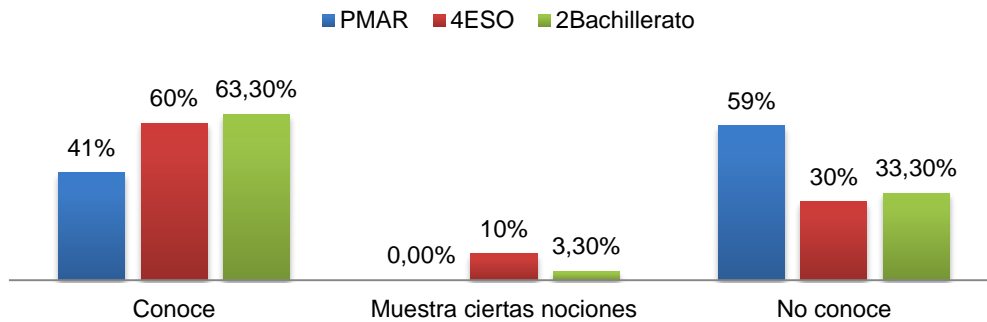
**Figura 5.** Resultados de las preguntas nº 3, 4, 6 y 7 sobre la función y la importancia del patrimonio cultural.

En cuanto a la importancia y la función del patrimonio cultural, la mayoría del alumnado tiene claro que debe respetarse para que no desaparezca, siendo una minoría de estudiantes aquellos que afirman “no saber” el motivo por el cual debe conservarse (**Figura 5**). Asimismo, sobre el modo de actuar, la mayoría del alumnado de los tres niveles educativos coincide en que la principal solución para evitar que se cometan atentados contra el patrimonio reside en la educación y la concienciación de la sociedad (**Anexo 7**), salvo un pequeño número de excepciones que afirman que no es posible evitar que ocurran dichos destrozos. En cambio, sobre el modo en que se debe actuar de manera individual ante el hallazgo de un bien patrimonial, solo un 27,27% del alumnado de PMAR, un 33,33% de Bachillerato y un 50% de cuarto de ESO actuaría de manera correcta (**Figura 6**).

<sup>8</sup> Muchos estudiantes manifestaron haber trabajado sobre patrimonio en clase de economía.



### Actuación individual/colectiva



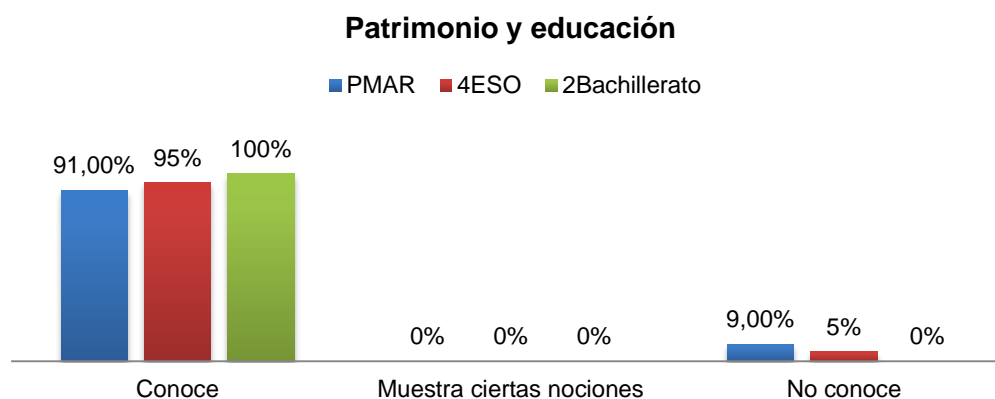
**Figura 6.** Resultados de las preguntas nº 8 y 12 sobre la forma de actuar ante el patrimonio cultural.

Por tanto, los resultados obtenidos nos permiten extraer varias conclusiones:

- La educación patrimonial en la enseñanza secundaria no está lo suficientemente presente como debería, tal como se observa en las respuestas del alumnado, en las que entre un 90% y un 100% de estudiantes de Secundaria admite no haber trabajado nunca sobre patrimonio en el aula, frente al 40% de segundo de Bachillerato, puesto que la mayoría han tratado el patrimonio en las clases de Economía e Historia del Arte. En relación con el currículo y los libros de texto se puede deducir que dicha carencia es fruto de la poca importancia que se otorga al patrimonio cultural tanto en las leyes educativas como en los materiales didácticos, quedando siempre relegado a un pequeño apartado de carácter anecdótico que dista de fomentar cualquier tipo de actuación activa del alumnado. Esto supone que, pese a que el alumnado ha podido trabajar sobre patrimonio, no se ha hecho desde una perspectiva de concienciación de lo que significa el patrimonio en sí.
- El grupo de estudiantes de segundo de Bachillerato admite haber comenzado a comprender el valor y la importancia del patrimonio cultural, este año, a través de la asignatura Historia del Arte, poniendo de manifiesto la importancia de esta disciplina para la educación y la formación patrimonial de la sociedad, puesto que su sujeto de estudio es el propio patrimonio artístico, al contrario de lo que ocurre con otras materias en las que el patrimonio cultural juega un papel secundario.
- Los resultados obtenidos coinciden con los objetivos de etapa que se establecen en el currículo oficial para ESO y Bachillerato, puesto que tal como se ha mencionado anteriormente, los objetivos relacionados con el patrimonio cultural de Bachillerato buscan fomentar la participación y la actitud activa hacia la valoración del patrimonio.

A pesar de que estos resultados no son tan positivos como cabría esperar, es necesario resaltar que la gran mayoría de estudiantes que participaron en la encuesta (el 91% de

PMAR, el 95% de cuarto y el 100% de Bachillerato), coincide en que una de las claves para concienciar a la sociedad sobre la importancia de proteger el patrimonio cultural es la difusión en los centros educativos (**Figura 7**). De este modo, como conclusión final, se cree que es fundamental una educación patrimonial de carácter transversal a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria, que debe prolongarse también durante la etapa de Bachillerato para que la sociedad conozca, valore y respete el patrimonio cultural.



**Figura 7.** Resultados de las preguntas nº 5 y 9 sobre patrimonio y educación.

#### **5.4. Propuesta de una actividad educativa sobre el patrimonio como recurso didáctico**

Tras haber analizado las principales herramientas didácticas y curriculares se han detectado diversas carencias en el ámbito de la didáctica del patrimonio y de su inclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales, por lo que en este apartado se propone una actividad que favorece la integración efectiva del patrimonio cultural, tanto en el centro educativo como dentro del aula. Cabe remarcar que la actividad no se ha puesto en práctica, por lo que se trata únicamente de una propuesta. Del mismo modo, debe recordarse la importancia de la colaboración entre los centros educativos y los organismos externos para realizar actividades enfocadas a la difusión del patrimonio cultural fuera del aula, como es el caso de las actividades propuestas por “Madrid, un libro abierto” anteriormente mencionadas.

##### *5.4.1. Introducción de la actividad sobre el patrimonio dentro del centro educativo*

En lo que respecta al aprendizaje en el aula, es responsabilidad de cada docente poner en conocimiento del alumnado la importancia del patrimonio cultural, para lo que, después de haber detectado la poca relevancia que se le otorga en los libros de texto, dicha inclusión debe llevarse a cabo por iniciativa propia del profesorado mediante el diseño de propuestas didácticas, ya sean teóricas o prácticas, centradas en la concienciación sobre la necesidad de proteger y conservar el patrimonio cultural.

En este caso, se ha diseñado una propuesta de actividad basada en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos, que permita familiarizar al alumnado con el patrimonio cultural y su historia, bajo el título “Conozcamos el Patrimonio Mundial”. Asimismo, se pretende poner en práctica la competencia tecnológica mediante el uso de las TICS, quedando como resultado final la elaboración de una serie de carteles o posters de concienciación sobre algunos de los bienes Patrimonio de la Humanidad, declarados en peligro por la UNESCO, que serán colocados en diferentes zonas comunes del centro educativo.

#### *5.4.2. Metodología: El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) se trata de una metodología activa en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje se configura en torno a un proyecto. En esta actividad se trata de un producto final (poster), que debe ser el resultado de un trabajo de investigación, que cada estudiante debe llevar a cabo, tanto de manera autónoma como cooperativa, utilizando las herramientas proporcionadas por los docentes. De este modo, pasan a ser protagonistas y artífices de su propio conocimiento, alejándose del aprendizaje memorístico tradicional en favor de un aprendizaje activo, mientras que el papel del profesor o la profesora se limita a guiar y orientar en dicho proceso. Mediante esta metodología, se fomentan el espíritu crítico y el sentido de la iniciativa, convirtiendo el proceso en un aprendizaje significativo.

**Curso:** aunque se trata de una actividad que podría ser válida para cualquier nivel de la ESO, la propuesta que se va a plantear puede mostrar ciertas dificultades para los primeros cursos de secundaria, por lo que se recomienda llevarla a cabo con estudiantes de tercer o cuarto curso de ESO.

**Contenidos, estándares de aprendizaje evaluable y criterios de evaluación:** puesto que la didáctica del patrimonio cultural debe ser transversal tanto en secundaria como en bachillerato, los contenidos, los estándares de aprendizaje evaluable y los criterios de evaluación dependerán del nivel del alumnado con el que se realice la actividad.

**Competencias y objetivos:** el Aprendizaje Basado en Proyectos se presenta como una metodología muy favorable para alcanzar las siete competencias clave y los objetivos de cada etapa, pudiendo hacer en este caso concreto mención especial a los siguientes objetivos, recogidos en el Real Decreto 1105/2014:

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación (BOE, 2015, p. 177).

De entre las competencias clave, aunque se trata de una actividad integradora, pueden destacarse:

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales (*ibidem*, p. 172).

#### 5.4.3. Desarrollo y secuenciación de la propuesta

La actividad propuesta se ha diseñado de tal modo que su desarrollo se puede dividir en tres fases o etapas diferenciadas, que se explican a continuación.

- Fase 1: presentación de la materia y objetivos al alumnado.

Esta fase consta de dos sesiones en las que se debe presentar la actividad al grupo de estudiantes. En primer lugar, se debe hacer una evaluación inicial de los conocimientos del alumnado sobre el patrimonio cultural con preguntas sencillas como ¿Qué es el patrimonio cultural? o ¿por qué debemos protegerlo? Posteriormente, han de tratarse y desarrollarse conceptos como, por ejemplo, “patrimonio cultural”, “legado”, “conservación”, “salv guarda”, etc. Esto debe ir seguido de una breve aproximación a la historia del patrimonio cultural y la necesidad de protegerlo, haciendo mención especial a la UNESCO, ya que se trata de uno de los ejes en torno a los que gire el proyecto. Finalmente, es necesario analizar y reflexionar sobre los motivos por los que la UNESCO ha elaborado una Lista de Patrimonio Mundial en peligro y las medidas que deben tomarse para solucionar dicha problemática, así como las posibles consecuencias en caso de no tomarse medidas de protección.

En la segunda sesión se debe entregar al alumnado el listado de bienes propuestos<sup>9</sup> entre los que debe elegir cada grupo, un guion que incluya y describa los puntos que tienen que aparecer en el póster y un listado de herramientas y materiales que deben utilizar para el desarrollo del trabajo, entre los cuales se encuentran algunos recursos web a los que es necesario acceder para recopilar la información requerida.

Apartados del proyecto:

- Nombre del bien:
- Localización y fecha:
- Descripción e historia:
- Fecha de inscripción a la lista de Patrimonio Mundial en peligro:
- ¿Qué es el Patrimonio Mundial?:
- Listado de criterios de selección para incluir un bien en la lista de Patrimonio Mundial:
- Criterio o criterios que cumple el bien seleccionado:
- Motivo o motivos por los que el bien asignado forma parte del Patrimonio Mundial en peligro:
- Medidas correctoras que deben tomarse para solucionar el problema:

Recursos web:

- Página web de la UNESCO: <https://es.unesco.org/>. Pasos a seguir: inicio > Qué hacemos > Cultura > Patrimonio Mundial > Lista del Patrimonio Mundial (Seleccionar idioma francés o inglés) > *World Heritage in Danger* > *The List in Danger*.
- Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Patrimonio\\_de\\_la\\_Humanidad\\_en\\_peligro](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Patrimonio_de_la_Humanidad_en_peligro)
- Ministerio de cultura y deporte: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/patrimonio-mundial-unesco/patrimonio-mundial-unesco/lista-del-patrimonio-mundial-en-peligro.html>

➤ Fase 2: investigación y desarrollo del proyecto.

El proyecto debe ser un trabajo que el alumnado desarrolle tanto dentro como fuera del aula, por lo que dependiendo de las posibilidades de las que se dispongan en el centro

---

<sup>9</sup> Actualmente el número de bienes inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro es de 53, pero se considera oportuno realizar una selección de tantos bienes como grupos participen en el proyecto para facilitar el proceso de asignación de temas.

educativo (número de ordenadores/*tablets* por alumno, sala de informática, etc.), se puede dedicar una sesión semanal para trabajar en el proyecto y resolver dudas. Fuera del aula, cada grupo de estudiantes debe asumir la responsabilidad de reunirse para trabajar en conjunto, repartirse el trabajo para avanzar de manera individual, etc.

- Fase 3: presentación del producto final.

Una vez que los posters estén terminados, se puede aprovechar un recreo en el que todo el centro estará invitado a la presentación del proyecto. Cada grupo de estudiantes debe colocar su póster en una zona común del centro y presentarlo al resto de compañeros.

#### *5.4.4. Evaluación de la propuesta*

Para establecer la manera de evaluar dicha actividad se ha acudido a la programación anual del departamento de Geografía e Historia del IES Madrid Sur en el que se realizaron las prácticas y, de este modo, fijar unos criterios de evaluación lo más realistas posibles. De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, la actividad planteada formaría parte del 30% correspondiente a las actividades de clase, casa y trabajos de investigación (individuales o colectivos), ya que el otro 70% se divide en pruebas objetivas y controles (60%) y puntualidad, asistencia y participación (10%).

Asimismo, la forma de evaluar el desarrollo y el resultado de la actividad sería mediante una rúbrica (**Tabla 12**) en la que se tengan en cuenta tanto la asimilación de los contenidos, como el desarrollo del trabajo y la presentación del producto final, siendo la siguiente:

	SI	NO
<b>Conocimiento de la materia</b>		
Asimila el concepto de patrimonio		
Comprende la importancia del Patrimonio Mundial		
Valora y respeta los bienes patrimoniales		
<b>Desarrollo del trabajo en equipo</b>		
Muestra interés por la actividad		
Tiene sentido de la iniciativa, se involucra y aporta ideas al grupo		
Respeto las decisiones de sus compañeros y compañeras		
Afronta y resuelve posibles problemas		
Participa de forma activa en el aula		
Participa de forma activa fuera del aula		
Respeto los turnos de palabra y las opiniones del resto		
Maneja de las fuentes en las labores de investigación		
Muestra destreza en el uso de las TICS		
<b>Presentación y exposición del producto final</b>		
Presentación cuidada del producto final		
Expone con claridad y elocuencia		
Respeto las exposiciones de sus compañeros y compañeras		

**Tabla 12.** Rúbrica diseñada para la evaluación de la actividad propuesta.

**Limitaciones y dificultades:** en cuanto a las limitaciones que pueden dificultar la realización de la presente actividad, cabe destacar que las secciones de la página web de la UNESCO dedicadas al Patrimonio Mundial están disponibles únicamente en inglés o francés, con lo cual es necesario evaluar el nivel de lenguas extranjeras que presenta el grupo de estudiantes. Se piensa que la actividad resultaría más efectiva si se lleva a cabo en un centro bilingüe o si se trata de un proyecto en el que participen diferentes departamentos didácticos, siendo necesarios en este caso el de francés o el de inglés.

## **6. DISCUSIÓN**

El análisis llevado a cabo en este TFM, los resultados obtenidos y la actividad educativa propuesta permiten establecer una discusión en relación con la profesión docente, las limitaciones del trabajo realizado, así como las futuras líneas de trabajo sobre la inclusión del patrimonio en las aulas.

### **6.1. Relación de los resultados obtenidos con la profesión docente**

Una vez concluida la investigación y a la vista de los resultados, cabe destacar la necesidad de formar al profesorado en la didáctica del patrimonio cultural para aumentar su presencia en el proceso didáctico y pedagógico, ya que para poder concienciar al alumnado se necesitan docentes comprometidos y formados para la enseñanza del patrimonio. Es por ello que el campo de la investigación en didáctica del patrimonio debe expandirse y ganar un terreno que poco a poco se va allanando, pero en el que todavía queda mucho que reivindicar. Para mejorar la labor docente en lo que respecta a esta disciplina, es necesario, por un lado, aumentar la colaboración entre la educación formal y la educación no formal, por otro lado, lograr que los centros educativos se apoyen en agentes externos dedicados a la difusión cultural y, finalmente, aumentar el interés por facilitar la interacción entre la juventud y los bienes culturales. De este modo, se favorecerá la creación de estrategias de sensibilización que, tal como menciona Lavado Pardinás (2003) en su símil entre la conciencia patrimonial y la conciencia medioambiental, con el paso de los años nos harán mirar al pasado y observar el camino recorrido.

La limpieza y la naturaleza ganaron la batalla en nuestro país. Algo había cambiado radicalmente. Quizás fueron en inicio los naturalistas, las asociaciones de defensa o los verdes los que lograron no sólo una respuesta solidaria, sino miles de miembros y, lo que es más importante: una conciencia social (...) Hacer llegar a profesores y técnicos de la Educación y las Ciencias Sociales una serie de estrategias para sensibilizar ante el Patrimonio Cultural, de la misma forma que con el Natural y cómo hacer que tanto profesores, como alumnos creen y ejerciten unos recursos que harán no sólo conocer, sino también proteger lo que es el legado (Lavado Pardinás, 2003, p. 20).

### **6.2. Limitaciones del estudio**

A la hora de llevar a cabo el trabajo, han surgido una serie de limitaciones que han dificultado el desarrollo del estudio. En primer lugar, la corta duración del periodo de prácticas no permite reflexionar en profundidad sobre el modo en que se desea enfocar el Trabajo de Fin de Máster, ya que durante los escasos tres meses en los que se tiene la oportunidad de acudir a un centro educativo, es necesario un periodo de adaptación al



entorno para conocer el funcionamiento, la dinámica y la rutina del centro. Al mismo tiempo, surgen desde el primer momento diferentes tareas que abarcan desde impartir clases teóricas hasta acompañar a excursiones, y que, lejos de servir como punto de partida para el TFM, sirven a la persona que realiza las prácticas para nutrirse de diversas experiencias docentes, al mismo tiempo que requieren una preparación diaria.

Por otro lado, el planteamiento del TFM se ve condicionado tanto por los niveles educativos con los que se tiene oportunidad de trabajar, como por los contenidos que se abordan durante el tiempo que dura la estancia en el centro, resultando ser dos elementos que limitan bastante la puesta en práctica de posibles ideas previas. De este modo, y ante la imposibilidad o falta de inspiración para enfocar el estudio hacia otros campos, se optó por centrar las líneas del trabajo en un análisis transversal de materiales curriculares, cuya única puesta en práctica posible fueron las encuestas realizadas por los estudiantes.

### **6.3. Futuras líneas de trabajo**

A la luz de los resultados obtenidos del estudio que se ha realizado, se ha apreciado que la inclusión de la didáctica del patrimonio en la Educación Secundaria tiene todavía un largo camino que recorrer, motivo por el cual se cree que a partir de las conclusiones extraídas del presente trabajo, se pueden llevar a cabo acciones educativas que favorezcan la difusión del patrimonio como herramienta para afianzar valores ético-cívicos, de tolerancia y de respeto hacia las diferentes culturas. Se ha apreciado que la didáctica del patrimonio favorece tanto el aprendizaje por competencias como la consecución de los objetivos de etapa, siendo un elemento transversal e incluso interdisciplinar, que puede ser incluido en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de cualquier área del conocimiento. Por tanto, las posibles líneas de trabajo que se pueden seguir a partir del presente estudio, se enfocan hacia la inclusión del patrimonio cultural como contenido actitudinal dentro de la enseñanza de la Historia, que favorezca el desarrollo del espíritu crítico del alumnado y de valores como el respeto y la tolerancia en la búsqueda de una sociedad comprometida con la conservación y la protección del patrimonio cultural mundial.

## **7. CONCLUSIONES**

Por último, para finalizar el trabajo que se ha llevado a cabo en este TFM, se exponen a continuación una serie de conclusiones que se han extraído a medida que se ha ido desarrollando el estudio.

De manera general, se ha apreciado que tanto el patrimonio en general, como el patrimonio artístico y cultural en particular, no gozan de la atención que merecen en los principales niveles de concreción curricular, tal como muestran los resultados del análisis del currículo oficial y los libros de texto, en los que se transmite un concepto de patrimonio cultural meramente anecdótico que, lejos de ser una herramienta de educación en valores como la tolerancia y el respeto, se asemeja más a un adorno con el que ilustrar los contenidos.

Por este motivo, se piensa que la labor del profesorado debe ir más allá de acatar los contenidos presentes en los libros de texto que, si bien son útiles para orientar en el desarrollo de la práctica docente, no deben ser entendidos como herramienta didáctica, sino como simples guías. Por tanto, la inclusión del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje como contenido de carácter actitudinal, debe ser resultado de la iniciativa de cada docente en la elaboración de unidades didácticas y actividades, que tengan como objetivo poner en valor los bienes culturales y artísticos y educar al alumnado en la conciencia y en la tolerancia para que su respeto sea entendido como obligación social de cada individuo.

Por otro lado, a partir de los resultados de los cuestionarios, se ha visto que pese a que la educación patrimonial no está lo suficientemente integrada en la didáctica de las Ciencias Sociales, el alumnado es consciente de dicha carencia, coincidiendo en que los problemas de degradación y los ataques que en ocasiones sufre el patrimonio podrían atajarse desde los centros educativos mediante una inclusión transversal. En cuanto a las conclusiones extraídas de los cuestionarios, cabe remarcar también la importancia de la Historia del Arte de cara a la educación en valores como el respeto y la tolerancia cultural, reivindicando la necesidad de otorgarle mayor protagonismo en el proceso de formación de los individuos, siendo una disciplina que siempre queda relegada a un segundo plano, dando como resultado una sociedad desconocedora, en su mayoría, del valor que guardan los bienes artísticos para el conjunto de la humanidad.

A modo de autocrítica, cabe mencionar que la dificultad para elegir un tema en torno al cual articular el presente Trabajo de Fin de Máster durante el periodo de prácticas, ha impedido que se llevase a cabo la actividad educativa propuesta sobre el patrimonio en la didáctica de la Historia e Historia del Arte, por lo que se desconoce la eficacia de la

propuesta que se han diseñado de cara a la concienciación del alumnado sobre la necesidad de proteger y valorar el patrimonio artístico y cultural.

En cuanto al diseño de los cuestionarios, fueron elaborados sin tener en cuenta las dificultades que podrían surgir de cara al análisis de los resultados, ya que la mayoría de cuestiones demandaban opiniones personales y subjetivas sin ser conscientes de que se buscaban conclusiones cuantitativas, por lo que hubiese sido necesario elaborar preguntas de respuesta cerrada que proporcionasen deducciones empíricas. Por este motivo, han surgido dificultades a la hora de diseñar las herramientas necesarias para obtener los resultados de los cuestionarios, habiéndose tenido que convertir las respuestas del alumnado en valores semi-cuantitativos. Este hecho será tenido en cuenta de cara a posibles futuras encuestas que se realicen.

Por último, cabe mencionar que las conclusiones extraídas del presente trabajo muestran un cierto componente idealista, ya que en todo proceso didáctico debe tenerse en cuenta la realidad social y personal de cada individuo para poder enfocar la educación hacia el camino correcto según las necesidades que se deban atender. Del mismo modo, cada persona entiende el mundo y su entorno de manera diferente, pero no debe olvidarse que la adolescencia es una etapa fundamental en el desarrollo del espíritu crítico, siendo esta la herramienta más importante para el desarrollo humano.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a) Bibliografía

- Aruani, S. M. y Perret, M. (2009). El patrimonio cultural Sanmartiniano de la capital mendocina desde la educación. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia* (pp. 1-25). San Carlos de Bariloche: Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue. Obtenido de <http://www.aacademica.org/000-008/1117>.
- Aznar Vallejo, F., Batista Pérez, V., y Vidal Ibáñez, C. (2016). Diseñar la acción educativa a partir del Patrimonio Cultural. Metodología para la formación del profesorado en Educación Artística. En A. Vega Navarro y D. Stendardi (Coords.), *Imaginar y Comprender la Innovación en la Universidad: VII Jornadas de Innovación Educativa en la Universidad de la Laguna* (pp. 181-188). San Cristóbal de la Laguna: Universidad de la Laguna, Servicio de Publicaciones.
- Baena, J. M. (2016). Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 1, 6-20. Obtenido de <https://www.revistaunes.com/index.php/revistaunes/article/view/1>.
- Candrea, A. (2003). El valor del patrimonio en el currículo de la formación docente. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 41-49). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Carbonari, F. A. (2008). Aproximación a la problemática patrimonio-educación. *Prosecretaría de Asuntos Académicos*, 10-21. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5568>.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cliche, D. et ál. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual metodológico*. París: UNESCO.
- Correa López, M. J. (2003). Consideración didáctica de la noción de Patrimonio cultural en su enseñanza. A propósito de la identidad. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 143-151). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

- Cuenca, J. M. (2002). *El patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, Huelva. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10272/2648>.
- Cuenca, J. M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo*, 19, 76-96. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4725269>.
- Cuenca, J. M. y Estepa, J. (2003). El patrimonio en las ciencias sociales. Concepciones transmitidas por los libros de texto de ESO. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 91-102). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Estepa, J., Ferreras, M., López, I. y Morón, H. (2011). Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*, 355, 573-588. Doi: 10-4438/1988-592X-RE-2011-355-037.
- Ferreras, M., Estepa, J. y Wamba, A. M. (2010). El patrimonio en el área de Conocimiento del Medio en Educación Primaria. Análisis curricular. En R. M. Ávila, M. P. Rivero y P. L. Domínguez (Coords.). *Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 293-301). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Lavado Pardinas, J. (2003). ¿Qué es patrimonio? Educar para conservar y proteger. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 19-29). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Le Corbusier y Sert, J. L. (1942). Carta de Atenas. *IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna [CIAM]*. Congreso llevado a cabo en el Patris II, Atenas. Obtenido de [http://blogs.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2013/08/1942\\_carta\\_de\\_atenas-1933.pdf](http://blogs.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2013/08/1942_carta_de_atenas-1933.pdf).
- Lemaire, R. (1964). Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia). En P, Gazzola. (Presidencia). *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. Conferencia llevada a cabo en el congreso del ICOMOS, Venecia. Obtenida de [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf).

- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/324677369/Llull-Penalba-Evolucion-Del-Concepto-y-de-La-Significacion-Social-Del-PATRIMONIO-CULTURAL>.
- López Hernández, A. (2007). Libros de texto y profesionalidad docente. *Avances en Supervisión Educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 6, 1-13. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2337387>.
- Lourés Seoane, M. L. (2001). Del concepto de “monumento histórico” al de “patrimonio cultural”. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(94), 141-150. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2882/1/15309411.pdf>.
- Molina, P., Millares, P., Deusdad, B. y Alfageme, B. A. (2017). Enseñanza de la historia, creación de identidades y prácticas docentes. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 21(2), 332-354. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/59463>
- Monteagudo, J. y Oliveros, C. (2016). La didáctica del patrimonio en las aulas. Un análisis de las prácticas docentes. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 1, 64-79. <https://www.revistaunes.com/index.php/revistaunes/article/view/4>.
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 19, 93-110. Doi: 10.17163/soph.n19.2015.04.
- Pérez Martín, J. L. J. (2015). La restauración de templos en el periodo de posguerra y la asunción de criterios de vanguardia. *Anales de Edificación*, 1(1), 40-48. Doi: 10.20868/ade.2015.3038.
- Pinto, H. y Molina, S. (2015). La educación patrimonial en los currículos de ciencias sociales en España y Portugal. *Educatio siglo XII*, 33(1), 103-128. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/j/222521>.
- Quirosa García, M. V. (2005). *Historia de la protección de los bienes culturales muebles: definición, tipologías y principios generales de su estatuto jurídico*. Granada: Universidad de Granada.

- Ramírez Beltrán, J. (2011). El patrimonio en la educación. *2do Congreso Iberoamericano y X Jornada: "Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio"*. La Plata, Argentina.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Barcelona: Espasa Libros.
- Rico, L. (2004). La difusión del patrimonio a través de las nuevas tecnologías. Nuevos entornos para la educación patrimonial histórico-artística. En M. I. Vera-Muñoz y D. Pérez i Pérez (Coords.), *Formación para la ciudadanía. Las TICs y los nuevos problemas*. Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales celebrado en el encuentro de la Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Alicante.
- Rico, L. y Ávila, R. M. (2003) Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 31-39). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Rodríguez-Sandoval, E., Vargas-Solano, E. M. y Luna-Cortés, J. (2010). Evaluación de la estrategia "aprendizaje basado en proyectos". *Educación y Educadores*, 13(1), 13-25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83416264002>.
- Schunk, D. H. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. México: Pearson Educación.
- Suárez-Inclán, M. R. (2000). Ética, patrimonio e identidad. Una cuestión de valores y una solución de equilibrio. En A. Cruz, F. Ruiz y J. E. Moratalla (Coords.), *Seminario Europeo de Gestión de Cascos Históricos*, Granada. Obtenido de <http://www.albaicin-granada.com/seminari/ponencias/pon1.PDF>.
- Wamba, A. M. Y Jiménez-Pérez, R. (2005). La enseñanza y difusión del patrimonio y la alfabetización científica: relaciones ciencia, tecnología, sociedad y patrimonio. *Enseñanza de las Ciencias*. Número Extra, 1-5. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/13301189.pdf>.
- Zavala, L. (2006). El paradigma emergente en educación y museos. *Opción*, 22(50), 128-141. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31005006.pdf>.

## **b) Materiales didácticos**

Granda Gallego, C. y Núñez Heras, R. (2016). *Geografía e Historia 2º ESO*. Madrid: Edelvives.

Grence, T., Aguilar, C., Ferrer, A., López, M. J. Y Navarro, B. (2016). *Historia del Arte. 2º Bachillerato*. Madrid: Santillana.

Grence, T., López-Sáez, M., Bellón, A., Caballero, J. M., Fernández, M. A., Gambó, M., Moral, A., Rubalcaba, R., Velilla, J. y Zabaleta, F. J.. (2016). *Geografía e Historia 2º ESO*. Madrid: Santillana.

Grence, T. y Santxo, J, Atxega, N., Fernández, M. J., Fernández, J. M., Mendoza, I. y Palacios, A. M. (2016). *Historia 4º ESO*. Madrid: Santillana.

Ayuntamiento de Madrid (2019). Madrid, un libro abierto. Actividades escolares 2019/2020. Dirección General de Educación y Juventud del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Educación y Juventud. Departamento de Actividades Educativas, obtenido de <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/EducacionyJuventud/ActividadesEducativasComplementarias/MadridUnLibroAbierto/ficheros/MadridUnLibroAbierto19-20.pdf>.

Maroto, J. (2016). *Historia del Arte. Bachillerato*. Barcelona: Casals.

MNCARS -Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía- (2018). *Programación Educativa del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para el curso 2018/2019*. Departamento de Educación. Obtenido de [https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/banner/descargas/programa\\_educativo\\_reina\\_sofia\\_2018-19.pdf](https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/banner/descargas/programa_educativo_reina_sofia_2018-19.pdf).

Pujolàs i Maset, P. (2016). *Geografía e Historia 4º ESO*. Madrid: Edelvives.

Trujillo, F. (2015). *Aprendizaje Basado en Proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura y Deporte. Obtenido de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP17667.pdf&area=E>

## **c) Legislación**

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)*, núm. 122, pp. 27-45. Consejería



de Educación, Sevilla, 28 de junio de 2016. Obtenido de [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00019-11633-01\\_00094130.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00019-11633-01_00094130.pdf).

Decreto 187/2015, de 25 de agosto de 2015, de ordenación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC)*, núm. 6945, pp. 1-314. Departamento de Enseñanza, Barcelona, 28 de agosto de 2015. Obtenido de <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6945/1441278.pdf>.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, núm. 150, pp. 1-521. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Oviedo, 30 de junio de 2015. Obtenido de <https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/30/2015-10785.pdf>.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)*, núm. 118. Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Madrid, 20 de mayo de 2015.

Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)*, núm. 120. Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Madrid, 22 de mayo de 2015.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 155, pp. 20342-20352. Jefatura del Estado, Madrid, 19 de julio de 1985. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf>.

Ley de 25 de mayo, del Tesoro Artístico Nacional. *Gaceta de Madrid*, núm. 145, pp. 1393-1399. Ministerio de la Gobernación, Madrid, 25 de mayo de 1933. Obtenido de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/145/A01393-01399.pdf>.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *BOE* núm. 3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 3 de enero de 2015.

## 9. ANEXOS

Anexo 1. Caracterización de los indicadores para el análisis de los materiales curriculares (Cuenca, 2002, p. 217).

### Capítulo IV: Metodología de la investigación.

CARACTERIZACIÓN DE LOS INDICADORES DEL ANÁLISIS			
CATEGORÍAS	VARIABLES	INDICADORES	
Categoría I: Concepto y tipología patrimonial	Concepto de patrimonio	Persp. fechista	Admiración irracional, convirtiéndose en amuleto u objeto de culto.
		Persp. excepcionalista	Escasez, rareza y singularidad.
		Persp. monumentalista	Especialización, reconocimiento prestigio y grandes dimensiones.
		Persp. estética	bellosa artística y estilística.
		Persp. histórica	Autenticidad mayor de 100 años.
		Persp. simb-identitaria	Elementos simbólicos que caracterizan a una sociedad.
		Patr. natural	Aspectos de carácter medioambiental.
		Patr. histórico	Referentes arqueológicos y documentales.
		Patr. artístico	Manifestaciones correspondientes a los diferentes movimientos estilísticos.
		Patr. etnológico	Elementos significativos y tradicionales que explican el cambio social.
		Patr. tecnológico	Componentes industriales de relevancia sociocultural.
		Patr. cultural-histórico	Consideración global y unificada de todas las manifestaciones anteriores.
		Categoría II: Estrategia de aprendizaje del patrimonio	Integración en el currículum
Integración anecdótica	Actividades puntuales y descontextualizadas sin relación con el diseño didáctico.		
Fuente para análisis	Recurso informativo para el trabajo e interpretación del contexto sociohistórico.		
Inmersión plena	Inclusión significativa en todos los elementos del diseño curricular.		
Clases magistrales	Participación muy pobre por parte de los alumnos. Comunicación unidireccional.		
Materiales específicos	Uso de libros texto y materiales con comunicación unidireccional y baja participación alumnos.		
Charlas cologías	Inclusión de nuevos componentes de participación y comunicación en el aula.		
Visitas	Salidas del aula para contextualizar la información y dinamizar el proceso.		
Experiencias-simulaciones	Alumno participa en la construcción de su conocimiento. Profesor guía el proceso. Motivación.		
U.D. integradoras	Diseños alternativos de carácter investigativo-constructivista.		
Conceptuales	Hechos, datos e informaciones socioculturales de carácter patrimonial.		
Procedimentales	Desarrollo de procesos sistemáticos de análisis histórico a través del patrimonio.		
Actitudinales	Valores sociales y culturales de índole patrimonial.		
Integrados	Inclusión en las propuestas didácticas de los tres tipos de forma interrelacionada.		
Categoría III: Metas de la enseñanza del patrimonio	Finalidad de la enseñanza-aprendizaje del patrimonio	No es necesario acuar	Pasividad total respecto al problema de conservación del patrimonio.
		Participación pasiva	Reconocimiento de necesidad de conservar el patrimonio pero no compromiso de intervención.
		Intervención activa	Actitud comprometida, crítica e intervencionista.
		Finalidad cultural	Conocimiento de hechos e informaciones, centrados más en carácter anecdótico.
		Finalidad práctica	Uso activo y más o menos inmediato del conocimiento del patrimonio en la vida cotidiana.
Finalidad crítica	Formación ciudadanos comprometidos, visón sociocrítica y armónica con el entorno		

**Anexo 2.** Modelo de cuestionario elaborado durante el periodo de prácticas en el IES Madrid Sur (Madrid).

EDAD:

CURSO:

1. Define patrimonio, ¿Puedes poner algún ejemplo de patrimonio?
  
2. ¿Qué es para ti el patrimonio histórico-artístico?
  
3. ¿Qué función crees que tiene el patrimonio histórico-artístico?
  
4. ¿Crees que es importante? ¿Debe respetarse? ¿Por qué?
  
5. ¿Recuerdas haber trabajado sobre patrimonio alguna vez en el aula?
  
6. ¿Qué opinas de los siguientes casos?

LIBROS CINE MÚSICA TEATRO DANZA ARTE ARQUITECTURA CÓMIC TOROS BLOGS BABELIA TITULARES »

SANTIAGO DE COMPOSTELA »

## Aparece una pintada de Kiss en una escultura del XII del pórtico de Santiago

El grafiti, en color azul, emula el maquillaje del grupo de 'heavy', cuyo nombre ha sido también estampado



CRISTINA HUETE  
Ourense • 6 AGO 2018 • 19:03 CEST

EUROPA EE.UU. MÉXICO AMÉRICA LATINA ORIENTE PRÓXIMO ASIA ÁFRICA FOTOS OPINIÓN BLOGS TITULARES »

## El Estado Islámico publica un vídeo de la destrucción de la ciudad de Hatra

El grupo yihadista arrasó el sitio arqueológico de Irak en marzo pasado



AGENCIAS  
Madrid / Bagdad • 4 ABR 2015 • 20:28 CEST

LIBROS CINE MÚSICA TEATRO DANZA ARTE ARQUITECTURA CÓMIC TOROS BLOGS BABELIA TITULARES »

## Tres tallas del siglo XV pintadas de colores se convierten en el 'eccehomo asturiano'

La Dirección General de Patrimonio del Principado de Asturias abrirá un expediente informativo para aclarar las circunstancias de la restauración



DANIEL MUELA | AGENCIAS  
Madrid / Oviedo • 8 SEP 2018 • 22:20 CEST

LIBROS CINE MÚSICA TEATRO DANZA ARTE ARQUITECTURA CÓMIC TOROS BLOGS BABELIA TITULARES »

## Delacroix, vandalizado en el Louvre de Lens y rehabilitado en una hora

Una joven pinta con un rotulador la inscripción "AE911" sobre la obra más famosa del artista



JUAN PECES  
París • 9 FEB 2013 • 16:18 CET

7. ¿Qué crees que tienen en común todos ellos?

8. ¿Crees que es posible evitar que ocurran cosas así? ¿Qué deberíamos hacer cada uno de nosotros, de manera individual, para favorecer la conservación y el respeto del patrimonio histórico-artístico?

9. ¿Crees que es importante concienciar a la sociedad sobre la importancia de conservar el patrimonio desde los centros educativos?

10. ¿Has escuchado hablar alguna vez del concepto Patrimonio de la Humanidad? ¿A qué crees que hace referencia?

11. ¿De cuál de las siguientes categorías de patrimonio has escuchado hablar?

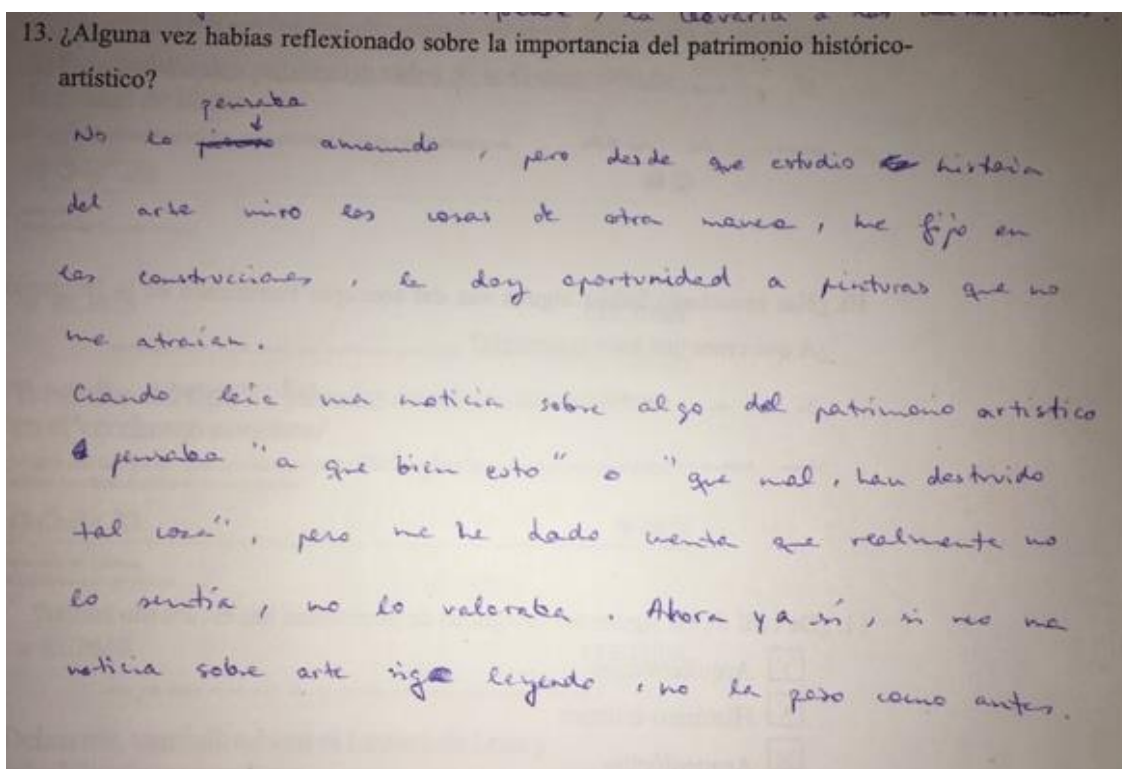
- Arquitectónico
- Histórico-artístico
- Arqueológico
- Etnológico
- Natural
- Industrial
- Cultural
- Documental

12. Imagina que estás cerca de un lugar en el que se está construyendo una nueva urbanización y encuentras una vasija de cerámica, ¿qué harías?

- Lo dejo donde está y me voy.
- Me lo llevo a mi casa. Lo he encontrado yo así que me pertenece.
- No toco nada y aviso a las autoridades.
- Excavo un poco a ver si encuentro algo más.
- Contacto con un anticuario para que lo analice e intento venderlo.
- Otra respuesta: .....

13. ¿Alguna vez habías reflexionado sobre la importancia del patrimonio histórico-artístico?

**Anexo 3.** Ejemplo de segundo de Bachillerato sobre la reflexión acerca del patrimonio histórico-artístico.

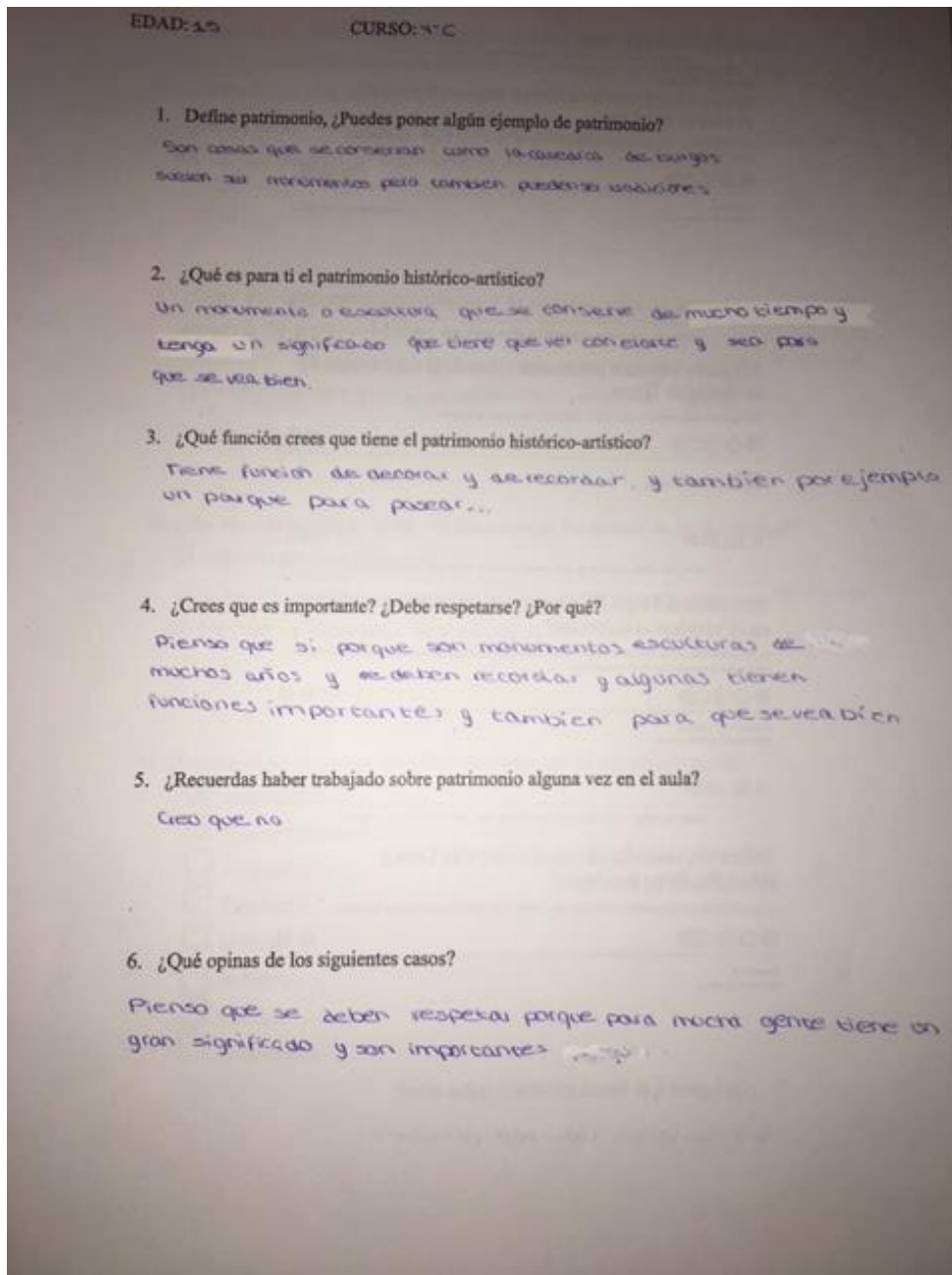


**Anexo 4.** Ejemplo de estudiante de PMAR sobre la definición de patrimonio como un hecho histórico.

EDAD: 15 años CURSO: 3<sup>o</sup> PAAR A-B

1. Define patrimonio, ¿Puedes poner algún ejemplo de patrimonio?  
el patrimonio es algo que está relacionado con la historia un hecho que está en todos los libros  
ejemplo: patrimonio de la humanidad
2. ¿Qué es para ti el patrimonio histórico-artístico?  
pueden ser todas las historias artísticas de la humanidad
3. ¿Qué función crees que tiene el patrimonio histórico-artístico?  
está relacionado con la historia del arte
4. ¿Crees que es importante? ¿Debe respetarse? ¿Por qué?  
sí porque ha sido importante  
creo que hay que tener recuerdos y saber de donde venimos y lo que ha hecho al rostro de la humanidad
5. ¿Recuerdas haber trabajado sobre patrimonio alguna vez en el aula?  
No
6. ¿Qué opinas de los siguientes casos?  
que está mal que ciudades, cosas, hechos que han pasado no se respete

**Anexo 5.** Ejemplo de cuarto de ESO sobre la definición de patrimonio como “cosas” que se conservan.





**Anexo 6.** Ejemplo de cuarto de ESO de estudiante que asocia patrimonio con conservación.

EDAD: 15 CURSO: 4<sup>o</sup>

1. Define patrimonio, ¿Puedes poner algún ejemplo de patrimonio?  
Es la conservación de monumentos, lugares, esculturas

2. ¿Qué es para ti el patrimonio histórico-artístico?  
conservación de las cosas históricas- artísticas

3. ¿Qué función crees que tiene el patrimonio histórico-artístico?  
Recordar algo importante

4. ¿Crees que es importante? ¿Debe respetarse? ¿Por qué?  
sí, y se debe respetar

5. ¿Recuerdas haber trabajado sobre patrimonio alguna vez en el aula?  
NO

6. ¿Qué opinas de los siguientes casos?  
que están mal.

**Anexo 7.** Ejemplo de estudiante de segundo de Bachillerato y de estudiante de segundo de PMAR que consideran importante el papel de los centros educativos para concienciar sobre la necesidad de cuidar y proteger el patrimonio.

8. ¿Crees que es posible evitar que ocurran cosas así? ¿Qué deberíamos hacer cada uno de nosotros, de manera individual, para favorecer la conservación y el respeto del patrimonio histórico-artístico?

Hacia empezar, en la educación es lo que se debería hablar mucho más sobre el arte, me parece que está muy infravalorado, sobre todo el actual, pero aún así se ve como la gente destruye obras de cualquier época y lugar. De manera individual podemos, dentro de lo que quepa, informarnos a nuestros cercanos de la gravedad de destruir así las obras.

9. ¿Crees que es importante concienciar a la sociedad sobre la importancia de conservar el patrimonio desde los centros educativos?

Desde luego, y además que se enseñase en la tele, internet o en cualquier lado que tenga influencia sobre la sociedad.

10. ¿Has escuchado hablar alguna vez del concepto Patrimonio de la Humanidad? ¿A qué crees que hace referencia?

Patrimonio de la Humanidad es una obra o algún lugar (ciudad) que por su historia, se le reconoce su valor a nivel mundial.

11. ¿De cuál de las siguientes categorías de patrimonio has escuchado hablar?

- Arquitectónico
- Histórico-artístico
- Arqueológico
- Etnológico
- Natural
- Industrial
- Cultural
- Documental

8. ¿Crees que es posible evitar que ocurran cosas así? ¿Qué deberíamos hacer cada uno de nosotros, de manera individual, para favorecer la conservación y el respeto del patrimonio histórico-artístico?

9. ¿Crees que es importante concienciar a la sociedad sobre la importancia de conservar el patrimonio desde los centros educativos?

si Porque Podemos aprender todos de el

10. ¿Has escuchado hablar alguna vez del concepto Patrimonio de la Humanidad?  
¿A qué crees que hace referencia?

NO

11. ¿De cuál de las siguientes categorías de patrimonio has escuchado hablar?

- Arquitectónico
- Histórico-artístico
- Arqueológico
- Etnológico
- Natural
- Industrial
- Cultural
- Documental